



INFORME DE GESTIÓN 2022
ICA SECCIONAL RISARALDA
Junio 2023

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Calle 9 # 7 – 282 Dosquebradas Risarlada
Conmutador: 3203509729 ext 6100
Correo: gerencia.risaralda@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

INTRODUCCIÓN

La Gerencia Seccional del ICA en Risaralda es una de las treinta y dos (32) Seccionales que junto con Oficinas Nacionales, los Puerto, Aeropuertos y Pasos Fronterizos que existen a nivel nacional para el cumplimiento de su misión institucional: “Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo Colombiano”, el Plan Estratégico del Instituto denominado “Plan Diamante 2016 -2022”, donde se trabajó por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

En la Seccional Risaralda se tiene claramente establecido tres procesos misionales: Protección Pecuaria, la Protección Vegetal y la Protección Fronteriza; y los procesos de apoyo administrativo y financiero, para el cumplimiento de esta misión institucional.

La rendición de cuentas, como uno de los seis componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (Decreto 2641 de 2012), busca acciones mediante las cuales la entidad da a conocer los resultados de su gestión; hace parte de la cotidianidad de los servidores públicos, son importantes, para la promoción de la participación ciudadana y la transparencia, es por ello, que en su diseño y ejecución debe hacerse de manera interactiva, que atrape el interés de los usuarios y/o partes interesadas.

En ese orden de ideas, el presente documento es de gran utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria del Departamento de Risaralda, al presentar el estado de los programas que atienden las diferentes enfermedades y plagas que aquejan a la producción agropecuaria en Risaralda.

El presente informe recoge las principales actividades desarrolladas por cada uno de los programas y proyectos de las diferentes Subgerencias y Direcciones Técnicas, que se desarrollaron en el Departamento de Risaralda.

La Gerencia Seccional Risaralda, tiene programada su rendición de cuentas el día 15 de julio de manera presencial en el Municipio de Belén de Umbría, donde esperamos contarles a los campesinos, agremiaciones, asociaciones, empresarios del campo, entidades gubernamentales y partes interesadas, los principales aciertos y desafíos vividos en el año 2022 y sobre todo escuchar sus recomendaciones para el mejoramiento de los programas y proyectos para continuar con el buen momento sanitario y fitosanitario que vive el Departamento de Risaralda.

El ejercicio de la rendición de cuentas deja de ser una simple retórica de información, donde se cuenta los principales logros de una administración, por el contrario, debe enfocarse a interactuar con los usuarios y partes interesadas, con una posición de escuchar lo que nos dicen, ya que ellos tienen mucho que recomendarnos para el mejoramiento permanente de la administración pública, nuestra labor es satisfacer las necesidades y demandas que ellos hacen a la entidad.

Por último, agradezco al Gerente General, Subgerentes, Directores Técnicos, funcionarios y contratistas que gracias a su empeño, dedicación y actitud se logró llegar a cada uno de los rincones del Departamento donde se requería la presencia del ICA.

El 2022 fue año particular, ya que, a pesar de los brotes de Influenza y Newcastle Aviar, el Departamento de Risaralda no tuvo este tipo de novedades; adicionalmente Risaralda fue el escenario para la visita de la delegación de la China para la recertificación de Colombia para la exportación de vegetales frescos.

EQUIPO DIRECTIVO NACIONAL

JUAN FERNANDO ROA MARTINEZ
Gerente General

EDILBERTO BRITO SIERRA
Subgerente Protección Animal

ALFONSO ALBERTO ROSERO
Subgerente Protección Vegetal

WILKIEN ANTONIO RAMIREZ ESPINOSA
Subgerente de Protección Fronterizo

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ
Subgerente de Regulación S y F

URIBEL ESTEBAL SIERRA ZULETA
Subgerente de Análisis y Diagnóstico

RICARDO ANTONIO VANEGAS SUAREZ
Subgerente Administrativa y Financiera

LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANDREA CATALINA GÓMEZ PÉREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ROCIO DEL PILAR GUEVARA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

CARLOS ALBERTO PINTO HURTADO
Jefe Oficina de Tecnologías

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Jefe Oficina Control Interno

EQUIPO EJECUTOR SECCIONAL

JHON FREDDY AMAYA TABORDA
Gerente Seccional

EQUIPO EPIDEMIOLOGIA VEGETAL

Julián Alberto Gutiérrez Cardona
Claudia Lorena Galvis Restrepo
Nuryi Margaret Benjumea Estrada
Norman Leones Robles Guardiola
Diego de Jesús García Vidal
Jorge Iban Hoyos Romero
Jonathan Mahecha Herrera
Julio Cesar Vásquez Patiño
Julián Andrés Noguera Echavarría

EQUIPO EPIDEMIOLOGIA ANIMAL

Ángela María Lotero Tangarife

SANIDAD VEGETAL

Claudia Patricia Salazar Salazar
María Solangel Londoño Cano
Alejandro Mariscal Moreno

SANIDAD VEGETAL

Ángela María Lotero Tangarife
José Alejo Velasco
Plinio Mena Scarpetta

Juan Guillermo Otalvaro

Rocío Valera Yusti
Luisa María Marín Ocampo
Wendy Johana Acevedo Pérez
Julián Marcelo Grisales Osorio
Oscar Iván Ramiro Saénz
Oscar Alberto Parra García
Fabián Augusto Pinzón
Estefanía Escobar Hernandez

SEMLLAS Y VIVEROS

Camila Contreras
Juliana Escalante Marín
Lina Marcela Cárdenas Mejía

INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS

Carlos Edilquer Guerrero Hoyos

APOYO ADMINISTRATIVO

Rubén Dario Bedoya Acosta

INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS

Wendy Johana Acevedo Pérez
Oscar Alberto Parra Garcia

APOYO JURÍDICO

Diego Alejandro Echeverry Tangarife

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA – PAPF –

Jaime Andrés Colorado Hincapié
Nelson Mejía Saldarriaga
German Darío Largo Melchor
Pablo Iglesias Sánchez

Contenido

1. Gestión Estratégica	13
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	13
1.1.1 Planeación	133
1.1.2 Comunicaciones	15
2 Gestión Misional	16
2.1 Proceso Protección Animal	16
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	17
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	21
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	37
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.....	39
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	41
2.2.1 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	41
2.2.2 Gestión de Semillas	75
2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	80
2.2.4 Sanidad Vegetal.....	83
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	92
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	95
2.4 Proceso Protección Fronteriza	95
2.4.1 Cuarentena Vegetal	95
2.4.2 Cuarentena Animal.....	95
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria	95
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola	96
2.4.5 Facilitación del Comercio	97
2.4.6 Comunicación del Riesgo.....	98
2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	98
3 Gestión de Apoyo	99
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos.....	99
3.1.1 Administración de Inventarios	99
3.1.2 Gestión de Infraestructura Física.....	99

3.1.3 Servicios Generales	99
3.2 Proceso Gestión Contractual	100
3.2.1 Convenios	100
3.2.2 Contratación	102
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	104
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	104
3.3.2 Talento Humano	104
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	104
3.5 Proceso Gestión Documental	105
3.6 Proceso Gestión Jurídica.....	106
3.6.1 Asesoría Jurídica	106
3.7 Proceso Gestión del Servicio TIC	108
Conclusiones e Impactos	109

INDICE DE TABLAS

- Tabla 001.** Cuadro clínico / # ocurrencias
- Tabla 002.** Ejecución del Plan Operativo Aviar 2022
- Tabla 003.** Predios de vegetales registrados Risaralda 2022
- Tabla 004.** Lugares de producción registrados por especie y por área
- Tabla 005.** Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales 2022
- Tabla 006.** Estado de los predios registrados 2022
- Tabla 007.** Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetales frescos registrados ante el ICA 2022
- Tabla 008.** Actuaciones administrativas exportadores /empacadoras registrados ante el ICA 2022
- Tabla 009.** Estado de los registros 2022
- Tabla 010.** Destino de las exportaciones procedentes del Departamento de Risaralda 2022
- Tabla 011.** Principales especies vegetales exportadas procedentes de Risaralda 2022
- Tabla 012.** Plan Operativo del programa de registro de predios, exportadores y plantas empacadoras 2022
- Tabla 013.** Resultado de las visitas técnicas a predios exportadores y plantas empacadoras 2022
- Tabla 014.** Plan de acción operativo mensualizado 2022
- Tabla 015.** Eventos de edocomunicación 2022
- Tabla 016.** Vigilancia realizadas y predios atendidos 2022
- Tabla 017.** Predios con su respectivo plan de trabajo al que ingresaron 2022
- Tabla 018.** Caracterización predios Convenio Corpohass
- Tabla 019.** Redes de vigilancia activa Risaralda 2022
- Tabla 020.** Distribución de visitas por especie Risaralda 2022
- Tabla 021.** Áreas vigiladas por especie 2022
- Tabla 022.** Áreas sembradas de cítricos Risaralda 2022
- Tabla 023.** Áreas registradas por municipio 2022
- Tabla 024.** Certificados expedidos por mes 2022
- Tabla 025.** Hectáreas vigiladas diferentes cultivos forestales 2022
- Tabla 026.** Actividades PAF Matecaña Plan Acción 2022
- Tabla 027** Convenios celebrados entre el ICA y Municipios de Risaralda activos 2022

Tabla 028. Procesos contractuales de mínima cuantía 2022

Tabla 029. Tipo de petición 2022

Tabla 030. Acciones realizadas en los PAS ene - jun

Tabla 031. Acciones realizadas en los PAS jul - dic

INDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 001.** Notificaciones Seccional Risaralda 2022
- Gráfica 002.** Certificados vigentes de Brucelosis y tuberculosis 2022
- Gráfica 003.** Actividades acuícolas vigencia 2022
- Gráfica 004.** Ejecución del Plan Operativo Aviar 2022
- Gráfica 005.** Metas y cumplimiento Encefalitis Equina Venezolana – EEV - 2022
- Gráfica 006.** Actividades del programa ROS 2022
- Gráfico 007.** Actividades del programa Apícola 2022
- Gráfico 008.** Expedición de actos administrativos durante año 2022 para predios
- Gráfico 009.** Distribución porcentual visitas según cultivo 2022
- Gráfico 010.** Especies y hectáreas por especie con registro expedido 2022
- Gráfico 011.** Inspecciones aguacate hass 22

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 001 Presencia del Programa Acuícola del ICA

Imagen 002. Normatividad Programa Aviar 2022

Imagen 003. Visitas Apiarios en Balboa

Imagen 004 Mapa con la georreferenciación por Municipio

Imagen 005 Trampas McPhall y Jackson usados para la captura de mosca de la fruta

Imagen 006 Actividades desarrolladas en Programa de Semillas 2022

Imagen 007 Actividades desarrolladas en visitas a viveros 2022

Imagen 008 Visitas a establecimiento vivero

Imagen 009 Actividades desarrolladas programa de Semillas – Viveros 2022

Imagen 010 Visitas a viveros de Pereira

Imagen 011 Visitas a cultivos OVM 2022

Imagen 012 Predios Certificados en BPA 2022

Imagen 013 Visitas a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas

Imagen 014 Expendios de insumos agrícolas en Risaralda 2022

Imagen 015 Actividades desde insumos del programa apícola

Imagen 016 Erradicación de focos de moko Lugar de producción el Rosario Vereda el Tigre

Imagen 017 Mapa de distribución de inspecciones fitosanitarias y caso de moko erradicados en Risaralda 2022

Imagen 018 Inspecciones fitosanitarias en plagas de caña panelera en el Municipio de Pueblo Rico

Imagen 019 Síntomas asociados al Mal Rosado Corticium Salmonicolor en cultivos de café

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

En el año 2022 la Seccional Risaralda, cumplió a cabalidad con las actividades que demanda la Planeación Institucional. Dentro de las mismas están: Plan de Mejoramiento de las Auditorias de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, con un cumplimiento del 100%. Atención de la Auditoria del Sistema de Gestión Ambiental celebrada en el mes de diciembre, para la recertificación de la Seccional Risaralda a la ISO 9000:14000.

Otras de las actividades desarrolladas son:

- a- Seguimiento y presentación al Mapa de Riesgo trimestralmente
- b- Seguimiento y presentación de los Servicios No Conforme cuatrimestralmente
- c- Preparación y presentación de la Revisión por la Dirección trimestralmente
- d- Preparación y presentación de las PQR trimestralmente

Desde el punto de vista de la evaluación de la Seccional por parte de la Oficina de Planeación y Control Interno al Plan de Acción y Gestión, la Seccional Risaralda tuvo una calificación del 91.98% de acuerdo con la información que a continuación se relaciona:

Evaluación General por dependencias 2022									
PLAN POR SECCIONAL	PLAN DE GESTIÓN				PLAN DE ACCIÓN				TOTAL DE LA GESTIÓN 2022
	Cuatrimestre				Cuatrimestre				
	I	II	III	Promedio Plan de Gestión 2021	I	II	III	Avance Plan de Acción 2022	
Risaralda	98,06%	98,06%	97,09%	97,74%	83,20%	87,11%	86,22%	86,22%	91,98%

Fuente: ICA – Oficina Planeación 2022

Ahora bien, por parte de la Oficina de Control Interno la Evaluación de la Seccional fue del 91,98%, emitiendo el siguiente concepto: “Dado el poco tiempo que se tiene para realizar la verificación de ejecución de los Planes de Acción y de Gestión de las Gerencias Seccionales, adicional a la insuficiencia de personal con que cuenta, actualmente, la oficina de control interno, aunado al alto volumen de trabajo asociado a la obligatoriedad de presentación de informes de ley para el mes de enero, se asigna la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022, correspondiente al 91,98%, la cual debe ser tomada en cuenta, en la concertación de los compromisos laborales de los funcionarios de esa Seccional, para la vigencia 2023”.

Es importante aclarar que la Oficina de Control Interno evalúa la gestión de las dependencias de acuerdo al plan de acción, y no el cumplimiento de las funciones y/u obligaciones a cargo de los funcionarios y/o contratistas.

Se han realizado las correspondientes revisiones por parte de la Dirección, en la cual se abordaron todas las entradas que indica la NTC-ISO 9001 y de la NTC-ISO 14001, cuyas conclusiones fueron las siguientes: Con base en la información presentada, en términos generales, se puede concluir que el Sistema de Gestión de Calidad ha mantenido un nivel aceptable de adecuación, en razón a que tiene la capacidad de cumplir los requisitos de la NTC ISO 9001 y 14001 versiones 2015.

En cuanto a su nivel de conveniencia, la información muestra que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido alineado con los objetivos institucionales.

Se cumplió con el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental cumpliendo con las metas establecidas en los Programas de Prácticas Sostenibles, con la meta del 3,53% sobre la variación del consumo de Energía Eléctrica y debido a fugas en los equipos hidrosanitarios no se logró el cumplimiento de la meta establecida para el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico, situación que fue controlada por La Gerencia Seccional realizando mantenimiento a los equipos.

El ente certificador realizó auditorías externas en el mes de diciembre para verificar la viabilidad de continuar con las certificaciones en las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015.

1.1.2 Comunicaciones

En el año 2022 la Seccional Risaralda generó actividades de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario, para ello género en total treinta (30) noticias externas y doce (12) noticias internas para ser publicadas en los Medios Informativos de la Entidad.

Adicionalmente, se recibieron semanalmente por parte de la Oficina de Comunicaciones noticias que fueron publicadas en la cartera y el Televisor de la Seccional, en lugar visible donde es visto por todos los usuarios internos y externos.

Dentro de la estrategia de comunicación del riesgo y de las diferentes actividades que desarrolla la entidad, se realizó el II Foro denominado “II Foro Internacional de la Sanidad e Inocuidad en la producción agropecuaria del Departamento de Risaralda”, con la participación de un experto internacional; donde participó adicionalmente, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Risaralda y la Academia.

2. Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

El proceso Protección Animal involucra todos los programas para la prevención, control y erradicación de enfermedades de control oficial y declaración obligatoria en la producción primaria, tal como está establecido en los objetivos misionales del Instituto y en su quehacer con los productores pecuarios. En el proceso de protección animal, se desarrollan e implementan todas las actividades que enmarcan los programas sanitarios que lo conforman. Del proceso de Protección animal, hacen parte además los programas de inocuidad en la producción primaria y el control de insumos pecuarios.

El mayor objetivo del proceso de protección animal es detectar con oportunidad las amenazas por presencia de enfermedades de control oficial y control de la inocuidad y los insumos usados en la producción primaria a fin de mantener y mejorar el estatus sanitario.

En la seccional Risaralda, el proceso de protección animal ejecuta los planes sanitarios y las actividades inherentes a la prevención, control y erradicación de enfermedades de los animales de producción primaria y de interés zootécnico y que tengan impacto en la salud pública. En la seccional Risaralda, desde el proceso de protección animal, se vigila el cumplimiento de las condiciones de inocuidad en la producción primaria de manera tal que la producción de alimentos de origen animal, no genere perjuicio a la salud humana, teniendo un enfoque en una sola salud, cuidando la sanidad pecuaria para cuidar la salud humana. Desde el área de insumos pecuarios, se busca garantizar la calidad de los productos usados en la producción primaria, tanto alimentos como biológicos y medicamentos de manera tal que se cumplan los estándares de aceptabilidad para el consumidor y sus producciones.

La seccional Risaralda contó, durante el año 2022 con un equipo de 6 profesionales en el área de la medicina veterinaria siendo estos 4 en la modalidad de contrato, encargados de los proyectos acuícola, fiebre aftosa, brucelosis, tuberculosis, aviares, enfermedades neurológicas, PPC, ovinos y caprinos, además del programa de movilización, programa sanitario apícola y el programa inocuidad e insumos veterinarios

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

El programa de Fiebre aftosa hace parte de la Coordinación Epidemiológica, para el caso de la seccional Risaralda, Región 9 y se direcciona a cada una de las oficinas locales de esta coordinación, este programa tiene su marco legal en la ley 395 de 1997 y cada una de las resoluciones de inicio de ciclo en el año. En el año 2022, el departamento de Risaralda mantiene, un estatus sanitario de región libre con vacunación y sigue siendo reconocido como zona libre con vacunación.

En el año 2022, en el mes de septiembre, se realiza el muestreo de actividad viral e inmunidad de fiebre aftosa, muestreo realizado en dos predios del departamento ubicados en el municipio de Pereira, con un total de 76 animales muestreados de acuerdo a los parámetros que se indicaron desde oficinas nacionales y un predio muestreado para inmunidad en la misma fecha con un total de 67 animales, a los resultados enviados del muestreo de estos predios, se evidencia una inmunidad apta y la no circulación de fiebre aftosa en la región.

Se realizó dos (2) ciclos de vacunación según lo establecido desde el nivel central alcanzando 99% de cobertura de vacunación en predios del departamento para el primer ciclo y una cobertura 99% en animales y un total de 111.643 animales vacunados en 3.749 predios del departamento de Risaralda, en el segundo ciclo, se tiene un porcentaje de cobertura en predios de 99,7%, con un total de 3.487 y porcentaje de vacunación en animales 99.8% con un total de 100.114 bovinos y

bufalinos. Alcanzando, de la mano de FEDEGAN, unas altas coberturas vacunales en el departamento, lo que contribuye al mantenimiento del estatus sanitario.

Como es el objetivo del ICA, como autoridad sanitaria, se realizó supervisión a un total de 459 predios en los dos ciclos de vacunación definidos a nivel nacional, entre estos, predios supervisados con autorización de médico veterinario y a otros que son considerados de alto riesgo en la región por condiciones inherentes a cada uno y factores determinados por el Instituto, en las mismas actividades de los ciclos, se realiza la supervisión a los vacunadores del Proyecto Local Pereira en ambos ciclos de vacunación.

Dentro del programa de Fiebre aftosa, se realizaron durante el año 2022, ochenta y cuatro (84) visitas a las plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA con sacrificio de animales susceptibles a fiebre aftosa, realizando inspección antes mortem de 10342 animales, verificando que estos se encuentren en buenas condiciones sanitarias y que no presenten signología compatible con enfermedad vesicular, además se realizan las verificaciones correspondientes de ingreso de semovientes con guía sanitaria de movilización a cada uno de estos establecimientos.

En el año 2022, la seccional Risaralda, continuó su vigilancia en las subastas y mercados ganaderos del departamento, actividad que dinamiza la economía de la región y son fundamentales para el abastecimiento cárnico, lácteo y de cría del departamento de Risaralda, se realizaron 109 supervisiones a estas concentraciones vigilando sanitariamente a un total de 47.644 bovinos y/o bufalinos que fueron comercializados en instalaciones donde se realizan estas concentraciones.

La subgerencia de protección animal de acuerdo a las condiciones sanitarias que presenta el departamento y de acuerdo a las condiciones para configurar un predio

de alto riesgo, se considera que, en la seccional Risaralda no existen predios de alto riesgo, bajando así la cantidad de predios para realizar visitas de IVC, se realizan entonces un total que no entran en esta categoría por lo que se realizan visitas a un total de 66 predios visitados con 14751 animales susceptibles a fiebre aftosa vigilados, con una cantidad menor que las reportadas en los dos años anteriores.

Durante el año 2022 no se realizaron atenciones a notificaciones por cuadro vesicular erosivo en el departamento de Risaralda.

En cuanto a la atención de notificaciones de enfermedades de control oficial que se reportan en el aplicativo SINECO, que hacen parte también del programa de vigilancia epidemiológica, gestionado por cada seccional y coordinado desde la regional de epidemiología Eje Cafetero, se tiene que se realizaron en el año 2022 un total de 16 notificaciones correspondientes a enfermedad de control oficial entre las que se tienen cuadro reproductivo, PPC, PEC, respiratorio y neurológicos aviares.

Tabla # 001 Cuadro clínico / # ocurrencias

CUADRO CLINICO	NUMERO DE OCURRENCIAS
VESICULAR	0
GRANULOMATOSO	0
NEUROLOGICO	2
AVIAR	6
REPRODUCTIVO	2
PPC	3
ACUATICAS	0
INSUALES	0
ABEJAS	3

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Gráfica # 001 Notificaciones Seccional Risaralda 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda

Así mismo, en el programa de vigilancia Epidemiológica mantuvo un total de 126 sensores promedio mensual en lo corrido del año 2022 los cuales sirven para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en el departamento. Como aspecto positivo del trabajo de la capacitación a los sensores, se atendieron las notificaciones dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la notificación.

Como aspectos a mejorar, esta incrementar el trabajo para Incentivar a las personas del campo para que informen cuando se presenten sospechas de enfermedades de control oficial, igualmente incrementar las capacitaciones a dichos actores.

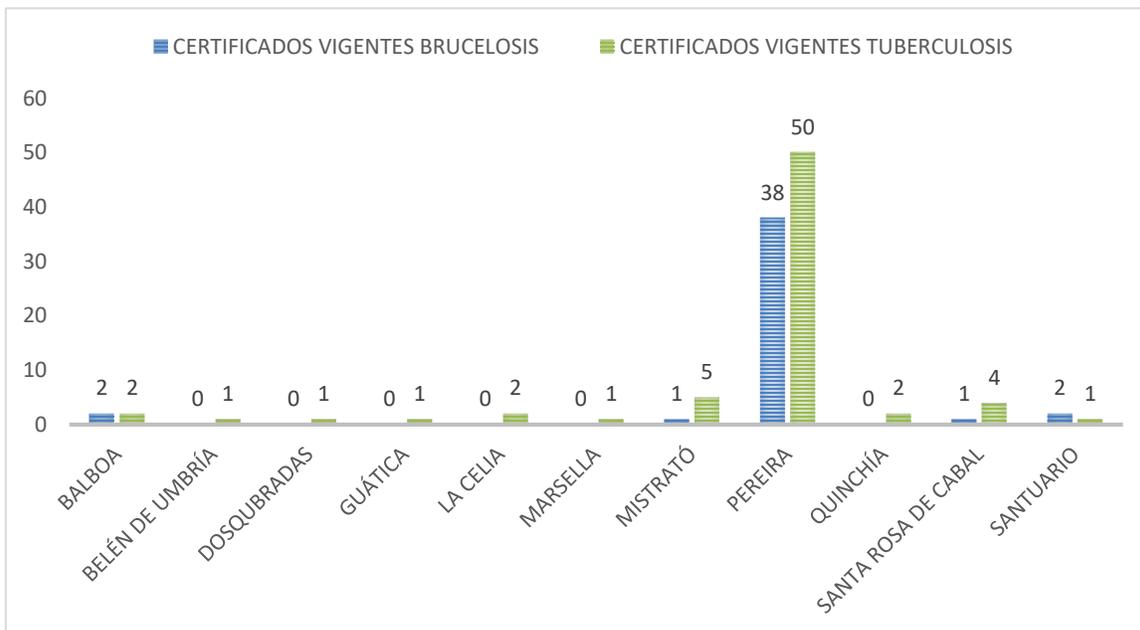
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS

En el programa de Brucelosis y Tuberculosis bovina, se realizó las actividades de prevención y control para mantener y mejorar el estatus sanitario del departamento, realizando las actividades que como autoridad sanitaria tiene el Instituto, enmarcados en la Resolución 75495/2020 y la Resolución 115687/2021.

De esta manera, para finales de la vigencia 2022 se obtuvo un total de cuarenta y cuatro (44) predios con certificado vigente como Libre de Brucelosis bovina y setenta (70) predios como libres de tuberculosis.

Grafico # 002 Certificados vigentes de Brucelosis y Tuberculosis



Fuente: ICA Seccional Risaralda

Teniendo en cuenta la participación de los Organismos de Inspección Autorizados en el departamento, se realizaron cuatro (4) visitas de seguimiento a las sedes; y quince (15) visitas de seguimiento a los predios atendiendo en el programa de

Brucelosis, y diez (10) visitas de seguimiento a los predios atendidos por OIA enmarcadas en el programa Tuberculosis bovina.

Para la participación de los Inspectores Autorizados (IA) en los OIA, se realizó la capacitación práctica a los médicos veterinarios aspirantes, buscando estandarizar el método y unificar los conocimientos, para la toma de muestras y la tuberculización de las especies susceptibles en las actividades para las cuales se encuentran autorizados.

Cabe mencionar, que teniendo en cuenta la normatividad vigente para el programa de Brucelosis bovina, todo predio afectado por brucelosis bovina deberá ingresar a saneamiento y realizar de manera obligatoria las actividades requeridas, con el fin de prevenir la difusión del agente causal y erradicar la enfermedad en el predio. Es así, como para la vigencia 2022, se logra levantar la cuarentena de dos (2) predios que concluyen el proceso de saneamiento, y se expide la resolución correspondiente.

En lo relacionado con la ejecución del Plan de Acción y las demás actividades enmarcadas en la misionalidad del instituto, se ejecutaron:

- Certificación de Predios Libres de Brucelosis y/o Tuberculosis, mensualmente.
- Seguimiento a vacunadores y predios vacunados durante los ciclos oficiales de vacunación de Brucelosis bovina.
- Eventos de Educomunicación sobre Brucelosis Bovina a usuarios externos Risaralda.
- Eventos de actualización a funcionarios y/o contratistas ICA.

PROGRAMA OVINOS/CAPRINOS

El principal objetivo del programa es trabajar junto con el productor, es contribuir desde el ámbito nacional del ICA a la protección sanitaria de la especie y la

importancia económica que tiene en la actualidad manteniendo un estatus sanitario, lo que va a ayudar con la seguridad alimentaria, garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados, bajo estándares de calidad e inocuidad.

Para el programa sanitario de Ovinos y Caprinos, se realizaron un total de veinte nueve (29) visitas a predios con la especie en mención, verificando el censo animal, condición sanitaria y plan sanitario en el predio. Adicionalmente, se realizó la supervisión a concentraciones ganaderas, sin evidenciar las especies en mención, en dichas concentraciones.

Las demás actividades relacionadas con el Plan de Acción para la vigencia 2022, en lo que respecta a los eventos de actualización y educomunicación, se cumplieron en un 100% de la meta establecida.

ACUÍCOLA

Este programa tiene como objetivo contribuir a la protección sanitaria de las especies acuícolas de importancia económica (camarón, trucha y tilapia), respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la implementación de las medidas de Prevención y Control Sanitario, para mejorar la producción pecuaria, contribuir con la seguridad alimentaria, garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad

El programa acuícola cuenta con normatividad para registro sanitario de predio pecuario, normatividad en bioseguridad, predio exportador, las cuales se ejecutan a través del plan de acción - operativo, en pro de garantizar la producción de la especie de manera inocua y que los productos sean seguros para el consumo de las personas, para lo cual el programa cuenta con diferentes actividades como: Procesos de certificación de establecimientos acuícolas bioseguros, visitas de inspección a los predios certificados con el objetivo que mantengan la certificación en el tiempo, certificación en predio exportador de camarón y de peces para consumo humano con destino a la exportación, educomunicaciones dirigidas a los

productores de la especie con el fin de garantizar que la información llegue a los productores objeto de cumplimiento de la norma, actualización de los profesionales, con el fin de estar en la capacidad técnica de atender las emergencias que se presente en la especie acuícola.

Imagen # 001 Presencia del programa Acuícola del ICA

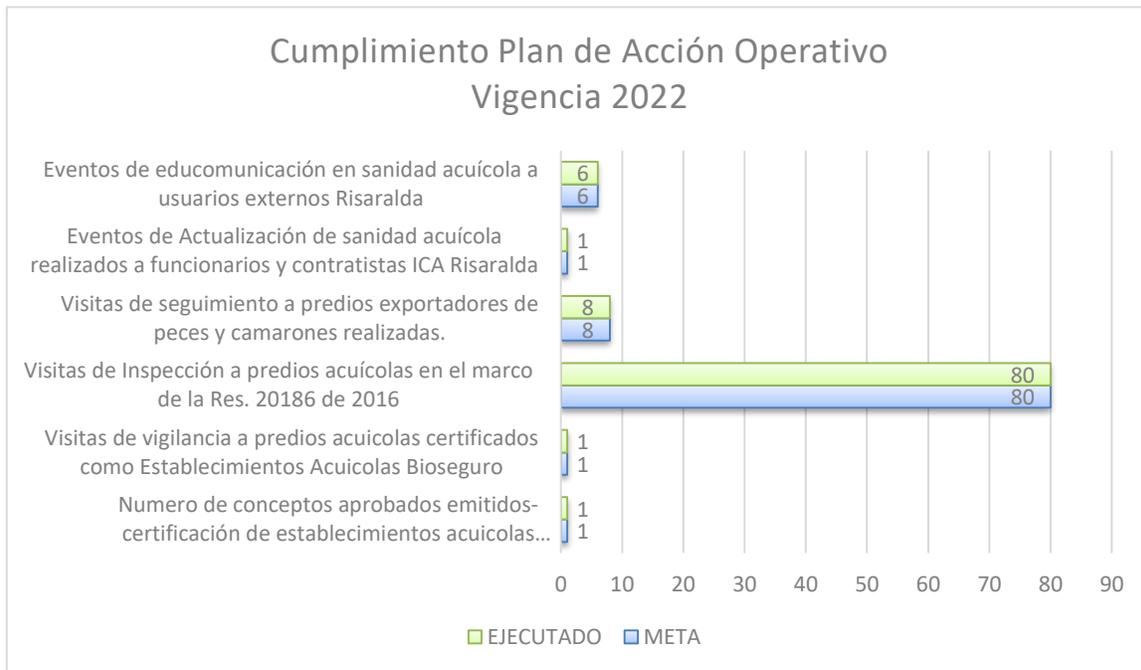


Fuente : <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria>

Así mismo el Instituto cuenta con la atención de notificaciones en la especie con el objetivo de conservar el estatus sanitario del cual goza el departamento, se cuenta, además, con un sistema de visitas a predios no certificados con el fin de socializar la norma vigente y explicar la importancia del cumplimiento de esta, y del cumplimiento con la normatividad de otros entes involucrados en la cadena de producción acuícola.

Para esta vigencia se obtuvo el cumplimiento del 100% de las actividades del plan de acción - operativo y de las demás actividades enmarcadas en el programa que no cuenta con meta, y que aun así son de gran importancia para alcanzar los diferentes objetivos que tiene el programa para ser competitivos en el mercado nacional e internacional.

Gráfica # 003 Actividades acuícolas vigencia 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

El departamento de Risaralda para esta vigencia en las ochenta (80) visitas a predios de alto riesgo acuícola se identificó: que el 93 % de la producción del departamento se centra en la producción de tilapia roja y plateada, y el 7 % restante en otras especies como la trucha, cachama, el 97% el sistema de producción es engorde y el 2% material genético y el 1% es levante, del 100% solo el 23% produce entre 3 y 10 toneladas año, predios que se encuentran principalmente en los municipios de : Balboa , Belén de Umbría, Guática, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Santa Rosa de Cabal, Santuario.

El programa Acuícola ante el ICA, ofrece a los productores:

- Registro de productores de peces y camarones para consumo humano con destino a exportación. Resolución 1414 de 2006.
- Registro Pecuario de los Establecimientos de Acuicultura ante el ICA. Resolución 64 de 2016.

- Certificación de Establecimientos de Acuicultura Bioseguros. Resolución ICA 20186 de 2016.
- Diagnóstico por biología molecular (PCR) para las enfermedades de declaración obligatoria ante la OIE.
- Diagnóstico integral de enfermedades en peces, que incluye diagnóstico bacteriano, parasitario e histopatológico.
- Análisis químico de aguas para piscicultura

Adicionalmente, se realiza una (1) visita para obtener certificación de establecimientos acuícolas bioseguros; se realizaron ocho (8) visitas de seguimiento a predios exportadores de peces y camarones.

De otra parte, se cumple con el Plan de Acción Operativo para la Gerencia Seccional Risaralda en la ejecución de actividades como:

- Eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos Risaralda, para un total de 3 con la participación de 43 productores.
- Eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA Risaralda con la participación de 14 profesionales y/o técnicos del Instituto.

Cabe mencionar que la normatividad vigente en la especie acuícola aplica para todos los productores, de las diferentes especies donde se genere producto para el consumo humano.

PROGRAMA AVIAR

El programa aviar, es un programa que trabaja por la sanidad aviar, vigilando las enfermedades listadas en la OIE para esta especie, las cuales en caso de presentarse pueden generar grandes pérdidas económicas para el renglón de la avicultura independiente del lugar de presentación, por lo anterior el Instituto a través de la Ley 1255 del 2008, “ Por la cual se declara de interés nacional y prioridad sanitaria la creación de un programa, que preserve el estado sanitario de

país libre de Influenza aviar; así como el control y erradicación de la enfermedad de Newcastle”, se genera la resolución 3655 del 2009 “Por la cual se adopta el programa de prevención y vigilancia de la Influenza Aviar en Colombia”, **alcanzando la autodeclaración de país libre de Influenza Aviar**, a través de la Resolución N° 1610 de marzo de 2010.

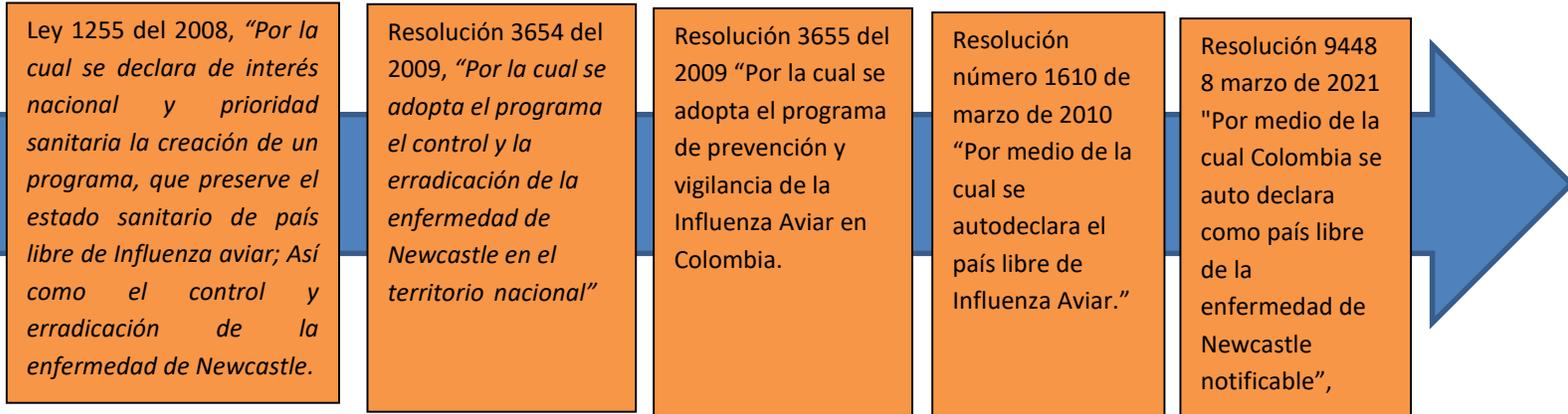
Para el programa de Newcastle se genera la Resolución N° 3654 del 2009, “Por la cual se adopta el programa el control y la erradicación de la enfermedad de Newcastle en el territorio nacional”, alcanzando la autodeclaración de país libre de Newcastle notificable, Resolución N° 94488 de 2021 "Por medio de la cual Colombia se auto declara como país libre de la enfermedad de Newcastle notificable”, marzo de 2021; así mismo, cuenta con las resoluciones de reconocimiento de establecimientos avícolas libres de Salmonelosis, Resoluciones 17753 y 17754, en aras de mantener el actual estatus sanitario, este trabajo mancomunado entre el sector privado y público, abre las posibilidades a los productores avícolas de incursionar en mercados internacionales con diferentes productos de origen aviar como huevo, pollo Colombiano, ovoproductos entre otros.

Con el fin de mantener el estatus sanitario el programa aviar cuenta con un plan de acción – operativo conformado por componentes, que se ejecutan a través de actividades como lo son: vigilancia activa, vigilancia pasiva, educomunicaciones internas y externas, comités regionales, certificación de granjas avícolas bioseguras, visitas de alto riesgo en predios aviares, con el fin de mantener las condiciones de país libre de las enfermedades listadas por la OIE, para las cuales el país se encuentra adscrito.

Alcanzando para la vigencia del 2022 el cumplimiento del 100% de estas actividades.

Teniendo en cuenta la importancia de los logros alcanzados en la vigencia 2022 en las autodeclaraciones de país libres a continuación línea de tiempo indicando las resoluciones, para alcanzar esta meta en el programa aviar.

Imagen # 002 Normatividad Programa Aviar 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda

Se ejecutó para la vigencia 2022 el 100% de las actividades aviarias contempladas en el Plan de Acción, específicamente en el indicador: "Numero de conceptos aprobados emitidos-para certificación y re certificación GAB RISARALDA"; no se tuvo meta para la vigencia 2022, pero, se logró emitir veinticinco (25) conceptos aprobados para certificación y re certificación GAB Risaralda.

Con respecto al Plan Operativo 2022, los resultados más representativos fueron:

Gráfica # 004 Ejecución del Plan Operativo Aviar 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Con resultados negativos en lo referente a los muestreos de vigilancia epidemiológica activa y pasiva, en los establecimientos objeto del muestreo, así mismo para las actividades de Educomunicación tanto internas como externas, participación en los comités técnicos, todas importantes en pro de mantener el estatus sanitario del país.

Algunas de estas actividades cuentan con meta para el año 2022 y hacen parte de las actividades aviarias, en pro de mantener el cumplimiento de la normatividad aviar vigente y de vigilancia, muy importantes en el mantenimiento del país libre de enfermedades aviarias.

Tabla # 002 Ejecución del Plan Operativo Aviar 2022

INDICADOR	META 2023	EJECUCIÓN 2023
47.08.07.03 Visitas realizadas para certificación y re certificación de granjas avícolas bioseguras Risaralda	0	28
47.08.07.04 Numero de conceptos aplazados emitidos-GAB Risaralda	0	3
50.08.03.03 Granjas comerciales muestreadas para Influenza aviar Risaralda	14	14
50.08.03.04 Granjas comerciales muestreadas para Enfermedad de Newcastle Risaralda	14	14
50.08.03.10 Predios de aves de combate muestreados (Influenza Aviar y Newcastle) Risaralda	7	7
50.08.03.11 Almacenes agropecuarios muestreados (Influenza Aviar y Newcastle) Risaralda	8	8
50.08.03.13 Visitas realizadas a predios avícolas de alto riesgo (Influenza aviar, Newcastle y Salmonelosis) Risaralda	0	97
50.08.03.15 Participación del ICA en los comités regionales Enfermedades Aviáreas Risaralda	6	6
50.08.03.16 Eventos de actualización de enfermedades aviáreas de control oficial realizados a funcionarios y contratistas ICA Risaralda	2	2
50.08.03.18 Eventos de Educomunicación sobre las enfermedades aviáreas de control oficial realizados a usuarios externos Risaralda	4	4
50.08.03.20 Visitas realizadas para inspección, vigilancia y control (IVC) de granjas avícolas bioseguras Risaralda	0	2
50.08.03.22 Número de conceptos rechazados emitidos-para IVC GAB Risaralda	0	2
50.08.03.25 Granjas avícolas y/o plantas de incubación muestreadas para reconocimiento como predio libre de Salmonelosis (Pullorum, Gallinarum) Risaralda	0	9
50.08.03.26 Granjas avícolas y/o plantas de incubación muestreadas para reconocimiento como predio libre de Salmonelosis (Enteritidis, Tiphymurium) Risaralda	0	1
50.08.03.29 Predios no convencionales de producción (Ratites, Codornices, Pavos, Patos, Gansos entre otros) muestreados (Influenza Aviar y Newcastle) Risaralda	2	2

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

SALMONELOSIS

Para esta vigencia las tres granjas de material genético del departamento se encuentran con reconocimiento de establecimientos libres de Salmonelosis

ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS

Encefalopatía Espongiforme Bovina, Encefalitis Equina Venezolana,
Rabia de Origen Silvestre

ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA – EEB –

El ICA, tiene como misión trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano; en este contexto, en el año 2002, Colombia cuenta con un programa de Vigilancia Epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, que ha venido evolucionando acorde con las normas, directrices o criterios establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

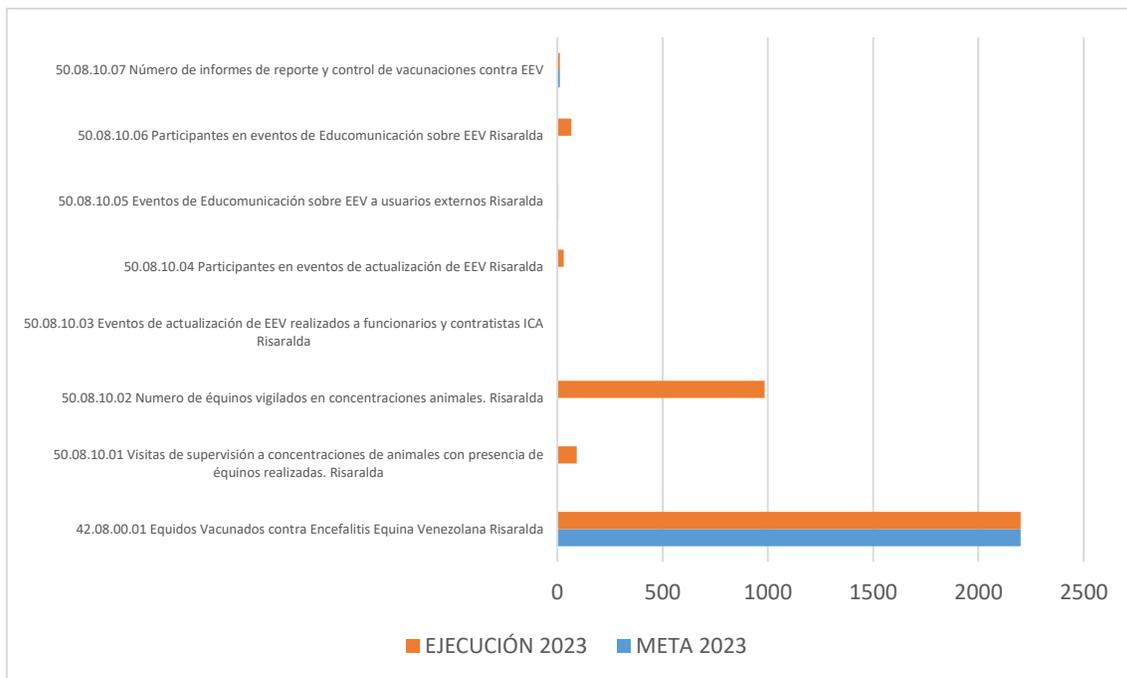
Teniendo en cuenta la enfermedad en mención, se realizaron 10 muestreos en bovinos hembras mayores de 36 meses de edad para la vigilancia activa de EEB (Encefalopatía Espongiforme Bovina), en 3 diferentes plantas de beneficio animal de Risaralda: Guayabito (Santa Rosa de Cabal), Frigotun (Pereira) y Paso Real (Virginia) realizando la extracción completa del cerebro en cada una de las hembras seleccionadas y el envío de las muestras al laboratorio, ubicado en el municipio de Cúcuta.

En los resultados recibidos desde el laboratorio ICA, no se evidencian lesiones microscópicas a EEB, siendo negativo; cumpliendo con la vigilancia activa en el departamento de Risaralda con el fin de mantener el estatus sanitario.

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA – EEV –

En el producto de vacunación a especies susceptibles de transmisión de enfermedades, se realizó la vacunación a un total de 2200 equinos contra Encefalitis Equina Venezolana en todo el departamento de Risaralda, disminuyendo en alto grado el riesgo de transmisión de enfermedades como la encefalitis equina, la cual es una zoonosis importante y de la que no se han presentado casos positivos en los últimos años. Se realizaron 92 visitas de supervisión a concentraciones de animales, con la presencia de 985 equidos.

Gráfica # 005 Metas y cumplimiento Encefalitis Equina Venezolana



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

RABIA DE ORIGEN SILVESTRE – ROS –

Cabe mencionar que el desarrollo de las actividades dentro del programa de Rabia de Origen Silvestre es de acuerdo a la demanda de los productores y a los casos que se presenten en el departamento.

En el año 2022, se realizan actividades de captura murciélagos hematófagos los cuales se enviaron al laboratorio, esto gracias a que llego a la Seccional un Médico Veterinario con experiencia en este campo.

En el Departamento de Risaralda no se presentó brotes ni informe de brote de ROS.

Gráfico # 006 Actividades del Programa ROS 2022



Fuente ICA Seccional Risaralda 2022

PROGRMA PESTE PORCINA CLÁSICA – PPC –

Para el programa de PESTE PORCINA CLASICA se atendieron tres (3) notificaciones de cuadro respiratorio, reproductivo y digestivo porcino, las cuales, fueron negativos para la presencia de la enfermedad en la región, además se desarrollaron todas las actividades que permitieron ratificar la zona como libre de Peste Porcina Clásica, entre ellas el muestreo de circulación viral para la zona libre.

En el año 2022 se realizó vigilancia activa con muestreo serológico aleatorio para declarar el país como libre de la enfermedad de PPC; Risaralda participó en el

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Calle 9 # 7 – 282 Dosquebradas Risarlada
Conmutador: 3203509729 ext 6100
Correo: gerencia.risaralda@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

muestreo de actividad viral con un total de cincuenta y nueve (59) predios muestreados.

Se realizó doscientas treinta y siete (237) visitas a predios considerados de alto riesgo en todo el departamento realizando inspección a 70.809 porcinos, de esta manera se obtiene un contacto más cercano con el productor y se realiza una vigilancia a las producciones porcinas del departamento con el fin de contribuir a mantener el estatus sanitario del mismo y por lo tanto, del país.

Se realizó además treinta y ocho (38) visitas de seguimiento a las plantas de beneficio autorizadas por el INVIMA en todo el año vigilando 4305 animales ante mórtem verificando e inspeccionando las condiciones propias de la zona libre y que no se presentara ningún signo compatible con enfermedad de control oficial. Adicionalmente se verifica el ingreso de los animales con su respectiva guía sanitaria de movilización.

Las plantas de beneficio que fueron visitadas e inspeccionadas fueron:

- Frigotun (Pereira)
- Oinc S.A (Santuario)
- La María (Apia)
- Porcicol (Guática)

Así mismo, se realizaron dos eventos de actualización de PPC a funcionarios y contratistas ICA con un total de 30 participantes. Además, se llevaron a cabo 10 eventos de educomunicación a usuarios externos con 152 participantes totales.

Adicionalmente, se verificó la identificación animal correspondiente de la zona (chapeta naranja), realizando trabajo conjunto con Porkcolombia, de esta manera se logró realizar la cobertura de 176.522 cerdos en la zona libre de PPC en los 14 municipio de Risaralda.

MOVILIZACIÓN

En cuanto al programa de movilización animal y sistema de información para guías de movilización animal SIGMA contó durante el año 2022 con diez (10) convenios vigentes en el departamento de Risaralda, 245 usuarios en línea registrados y activos quienes expedieron 14155 GSMI y un punto de expedición en la oficina local de Dosquebradas que contó con una expedición de 12825 guías sanitarias, lo que redundó en una disminución de ingresos irregulares en el departamento y control sanitario de las movilizaciones que pueden generar algún impacto sanitario al estatus del departamento y del país.

Registro de predios: dentro de las principales actividades de la seccional Risaralda para poder brindar al productor servicios completos y óptimos, se encuentra el registro de predios pecuarios, la cual estrena Resolución 90464 del año 2022 que modifica las condiciones para registro de producciones pecuarias en el país y que abre la puerta a más responsables sanitarios para que legalicen su producción pecuaria. En el año 2022 se registraron un total de 330 predios en el departamento de Risaralda en diferentes producciones pecuarias como bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos principalmente.

De los convenios vigentes al finalizar el año 2022, se realizó dieciséis (16) Verificaciones de seguimiento al proceso de expedición de GSMI en puntos de servicio al Ganadero en convenios.

De otro lado, al finalizar el año 2022, se tenía veintitrés (23) Licencias Zoosanitarias de Concentración de Animales vigentes; para concentraciones ganaderas, subastas, mercados ganaderos, paraderos, etc.

PROGRAMA SANITARIO APÍCOLA

El programa Apícola en la Seccional Risaralda, estuvo enfocado principalmente en la educomunicación del riesgo, realizando siete (7) eventos con 172 participantes. También, el indicador “Atención de notificaciones de enfermedades de declaración obligatoria en abejas Risaralda” se atendió dos (2) y seis (6) 2 Visitas de seguimiento a predios Apícolas.

Gráfico # 007 Actividades del Programa Apícola 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Imagen # 003 Visitas Apiarios en Balboa



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

Inocuidad Pecuaria

En los programas de Inocuidad en el año 2022 la seccional Risaralda realizó un total de dieciocho (18) auditorías con igual número de conceptos favorables para la emisión de Certificados en Buenas Prácticas Ganaderas –BPG- en las producciones bovina para carne y leche, porcina y equina; estas certificaciones fueron realizadas en los municipios de: Santa Rosa de Cabal, Belén de Umbría, Guática, Dosquebradas, Pereira, entre otros; poniendo al departamento en un buen nivel frente a la inocuidad, logrando y asegurando la calidad inocua tanto de la leche como de la carne para el consumo humano; al terminar la vigencia 2022 Risaralda contaba con 82 predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas. Se realizó veintiún (21) visitas a predios previamente certificados

En cuanto a las visitas para Autorización Sanitaria e Inocuidad para dar cumplimiento al Plan de Acción del año 2022 se realizó 19 visitas de seguimiento a la autorización sanitaria en predios del departamento de Risaralda, donde se realiza la verificación de los requisitos de las buenas prácticas de cada hato en cuanto al manejo de sus animales y la obtención de los productos para el consumo humano

según lo establecido en la Resolución 20148 de 2016. Cumpliendo con lo establecido en el plan de acción para la seccional Risaralda.

Se realizó nueve (9) visitas a Predios con toma de muestras asociadas a los planes subsectorial es de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la producción primaria Risaralda.

Insumos Pecuarios

En cuanto a insumos pecuarios, durante el año 2022, se realizaron 97 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio registrados y 24 visitas a establecimientos comercializadores de insumos veterinarios no registrados en el departamento de Risaralda con el fin de socializarles la Resolución N° 090832 de 2021: “Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios y semillas para siembra”. Dentro de estas visitas se realizan 26 sellados a productos que no cumplen las especificaciones técnicas y de registro llegando a un valor comercial de los insumos de \$3.222.611. Adicionalmente, se realizan 26 visitas de inspección a distribuidores de biológicos veterinarios con el propósito de verificar las condiciones de almacenamiento, fecha de vencimiento, refrigeración y calidad de los biológicos.

En el departamento de Risaralda se visitan siete (7) empresas fabricantes e importadoras de alimentos para animales y se lleva a cabo además el muestreo de alimentos para animales, sales y medicamentos con el fin de cumplir con el plan anual de muestreo y corroborar la calidad de los productos comercializados y el cumplimiento de las especificaciones establecidas a los comercializadores, se toman 21 muestras de diferentes medicamentos veterinarios y 95 muestras de alimentos para animales según lo establecido en el plan de muestreo anual; en esta misma línea, se realizan 4 eventos de educomunicación, sensibilización y socialización en insumos veterinarios.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Dentro de los planes de comunicación del riesgo de los programas sanitarios del Instituto, para el producto Fiebre Aftosa, se realizan seis (6) educomunicaciones en el departamento con un total de ciento veinte (120) asistentes, eventos en los cuales se socializó sobre la enfermedad y la normatividad vigente para esta.

Así mismo, se realizaron siete (7) eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos con la participación de ciento setenta y dos (172) personas, donde se informó la importancia del programa sanitario apícola para el departamento, y la importancia de notificar cuadros compatibles con infestación para la especie.

Se realizó quince (15) eventos de educomunicación del programa de Brucelosis y diez (10) eventos para el programa de Tuberculosis bovina en el departamento; con una participación 267 participantes para el programa de brucelosis y 190 participantes para el programa de tuberculosis

De acuerdo al plan de acción y el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia 2022 se realizaron un total de cinco (5) eventos a usuario externos con un total de 120 participantes socializando enfermedades de control oficial de la Rabia de Origen Silvestre – ROS -.

Se realizaron diez (10) educomunicaciones direccionadas a productores de la región donde se concientizaba y se entregaba material divulgativo de las funciones ICA y la importancia de la enfermedad en el departamento, buscando mantener las producciones como libres de PPC y así mismo, el estatus sanitario del departamento.

En cuanto a las metas de educomunicación para EEV, cinco (5) se da un cumplimiento del 100%, dando fin a la totalidad de las educomunicaciones establecidas para el año 2022, lo anterior, debido a las jornadas que se realizaron

de vacunación en las cuales también se habla del tema sanitario para la especie equina, realizando esta meta con los mismos recursos, realizando la actividad con eficiencia.

De acuerdo a lo establecido en el plan de acción - operativo para la vigencia 2022, se tiene el cumplimiento del 100% de las metas que tenían proyectadas, a saber: eventos de actualización a funcionarios y contratistas del Instituto y la realización de los eventos de comunicación del riesgo a usuarios externos

2.2 Proceso Protección Vegetal

La Subgerencia de Protección Vegetal es la encargada de Asesora a la Gerencia General en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos a la protección de la sanidad vegetal, a proteger los derechos de obtentores de las variedades vegetales, a verificar la calidad en la producción, comercialización y uso seguro de las semillas y los insumos agrícolas, a propender por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen vegetal.

Esta Subgerencia es responsable de asegurar que los alimentos de origen agrícola que se producen en el país para consumo nacional y para exportación, no contengan sustancias químicas y microorganismos adquiridos en la fase de producción primaria, que puedan afectar la salud de los consumidores. Este proceso se fundamenta en la aplicación del esquema de Buenas Prácticas Agrícolas.

2.2.1 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

PROGRAMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTORES, EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS DE VEGETALES PARA LA EXPORTACIÓN EN FRESCO

El Instituto Colombiano Agropecuario -ICA en el marco de sus competencias y como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria – ONPF tiene la función de proteger la sanidad vegetal del país, mediante la ejecución de acciones de prevención, control y erradicación de plagas, así como ejercer el control sobre las exportaciones de productos de origen vegetal a fin de certificar su calidad fitosanitaria y prevenir riesgos que puedan afectar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria. En este orden de ideas, la entidad cuenta con un marco normativo que regula las disposiciones para el registro de los lugares de producción,

exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en mediante la Resolución 824 de 2022.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de registro y seguimiento ha tomado una importancia relevante ya que es la base para garantizar la trazabilidad del producto, contar con herramientas para certificar la calidad fitosanitaria de las exportaciones, apoyar los procesos de admisibilidad fitosanitaria que gestiona la entidad, aportar información para el estatus fitosanitario del país, así como son una base primordial para los programas de vigilancia de plagas de control oficial, entre ellos moscas de la fruta.

Es resaltable el trabajo que se ha realizado desde el año 2021 y se ha continuado a la fecha, en la búsqueda de la declaratoria de áreas libre de plagas cuarentenarias en el cluster productivos de Aguacate Hass, en dos zonas del departamento, una de ellas ubicada en los municipios de Anserma, Riosucio (departamento de Caldas) y Quinchía y Guatica (Departamento de Risaralda). La otra zona, está ubicada en dos veredas específicas Planes de San Rafael y Alta Campana de los municipios de Santuario y Apia respectivamente. Actividad acompañada de empresas exportadoras ubicadas en las zonas, Alcaldías Municipales, Corpohass y las respectivas Asociaciones de productores de aguacate para cada zona; buscando establecer programa de control de plagas cuarentenarias que permita establecer zonas libres en los cultivos de aguacate Hass, permitiendo la apertura a mercados especializados con Planes de Trabajo Operacionales. Esto contribuye a la legalización de los predios productores de aguacate Hass, que actualmente no están registrados y comercializan fruta para exportar, aumentando de esta manera, los predios registrados ante el ICA como productores para exportación de fruta fresca, evitando así la salida de fruta ilegal o no registrada de dicha fruta, de esta forma, disminuye el riesgo de las exportaciones con problemas tanto en legalidad, calidad y residualidad de la misma.

Por lo tanto, a continuación, se presentan las acciones ejecutadas en la seccional durante el año 2022 y que fueron destacadas dentro del contexto de aprovechamiento comercial de mercados.

a- LUGARES DE PRODUCCION REGISTRADOS

Durante el año 2022, la seccional Risaralda finalizó con 305 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 2952,136 hectáreas. Los cinco principales municipios con mayor área registrada son Guática con un 38%, Apia con 16%, Quinchía 12%, Pereira con 11% y Santuario con el 7% (ver Tabla xx).

Tabla # 003. Predios de vegetales registrados Seccional Risaralda a 2022

Municipio	No. Registros	Área registrada (Ha)
APÍA	70	457,12
SANTA ROSA DE CABAL	26	136,93
BALBOA	6	58,68
LA VIRGINIA	2	71,92
QUINCHÍA	35	345,75
BELÉN DE UMBRÍA	23	135,942
DOSQUEBRADAS	5	49,5
PUEBLO RICO	4	26,19
PEREIRA	31	302,34
SANTUARIO	12	216,242
GUÁTICA	87	1114,562
MARSELLA	3	15,26
MISTRATO	1	21,7
TOTAL	305	2952,136

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

Tabla # 004. Lugares de producción registrados por especie vegetal y por área. Año 2022.

Especie vegetal	No. Lugares de Producción	Área registrada (Ha)
Aguacate Hass	247	2387,046
Aguacate	24	115,75
Plátano	8	61,19
Lima Acida Tahití	5	71,9
Naranja	2	75,08
Otras	19	241,17
Total	305	2952,136

Fuente: ICA Seccional Risaralda, 2022

TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE PREDIOS

Durante el año 2022, se realizó un total de 56 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT o de manera física en la seccional (Tabla # xx).

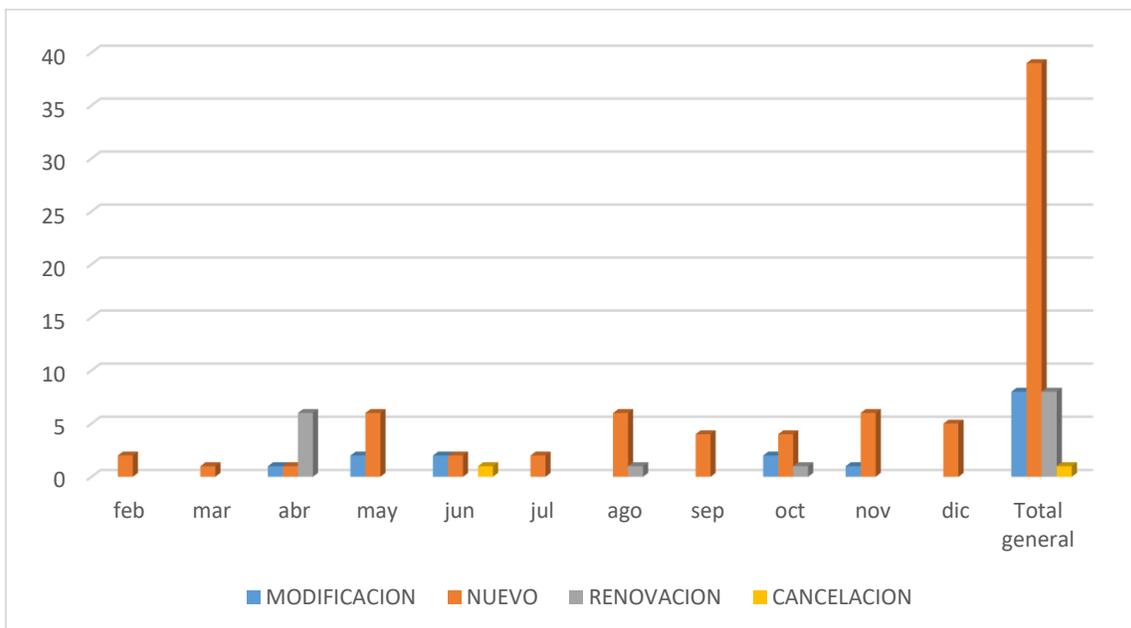
Tabla # 005. Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales. 2022

Registros nuevos	Cancelaciones	Modificaciones	Renovaciones	Actualizaciones	Aclaraciones y/o correcciones
39	1	8	8	0	

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Como se observa en el siguiente gráfico, el mes con mayor número de expedición de actos administrativos fueron abril y mayo con 8 predios cada mes, debido a temporada de aguacate, ya que esta es la especie con mayor registro en el departamento.

Grafico # 008. Expedición de actos administrativos durante el año 2022 para predios



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

INACTIVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE REGISTROS DE PREDIOS.

Para el cierre del 2022 se contó con 42 predios inactivos y 263 predios activos en el departamento de Risaralda, como lo muestra la siguiente tabla # xx:

Tabla # 006. Estado de los predios registrados. 2022

No. Total de predios registrados	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
305	263	42

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Las principales razones por las cuales se inactivan los registros son por: vencimiento de los contratos de asistencia técnica y no cumplir con las condiciones normativas evidenciadas durante las visitas a los predios, además de regulares condiciones fitosanitarias, lo que representa el 14% con respecto al total de predios registrados.

Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: reuniones donde se socializa la nueva normatividad, comunicados, mensajes telefónicos, llamadas telefónicas y comunicado a través de asociaciones y unidades de asistencia técnica para incentivar el cumplimiento de la resolución 824 de 2022, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

b- EXPORTADORES Y PLANTA EMPACADORAS

La Seccional Risaralda finalizó el año 2022 con un total de 17 exportadores de vegetales frescos y 7 plantas empacadoras como se observa en la tabla # xx.

Tabla # 007 Número de exportadores y plantas empacadoras de vegetales fresco registrados ante el ICA. 2022

No. Exportadores	No. Plantas empacadoras
17	7

Fuente: ICA Seccional Risaralda, 2022

Con respecto a las actuaciones administrativas sancionatorias por incumplimiento a la resolución 824 de 2022 se iniciaron dos procesos a exportadores y/o plantas empacadoras, de los cuales para diciembre de 2022 se finalizaron dos con los siguientes resultados presentados en la tabla #.xx.

Tabla # 008. Actuaciones administrativas de exportadores/empacadores registrados ante el ICA. 2022

Nombre empresa o persona	No. registro ICA	Causal de sanción	Estado actual	Resultado del proceso
Fruty Green packing sas	660024	Incumplimiento a los artículos 7 párrafo 2. Artículo 14, 15, 17 y 18 de la resolución 824	Notificación del auto para rendimiento de cargos	No se ha finalizado
Hass Diamond Company sas	660007	Incumplimiento a los artículos 7 párrafo 2. Artículo 14, 15, 17 y 18 de la resolución 824	Recepción de traslado de proceso Seccional Caldas a Risaralda	No se ha finalizado

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

INACTIVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE REGISTROS DE EXPORTADORES Y/O EMPACADORES.

Con relación a los resultados de seguimiento a exportadores y plantas empacadoras, durante el año 2022, se realizaron procesos de inactivación y reactivación de registros previo cumplimiento de los requerimientos realizados dando como resultado los datos presentados en la tabla # xx. Las principales razones por las cuales se inactivaron los registros fueron por: no encontrarse ubicada en el sitio de registro y no informar al ICA de su finalización de actividades en el sitio registrado generando incumplimiento a los artículos 11 y 15 de la Resolución 824/2022.

Tabla # 009. Estado de los registros. 2022

	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
Exportadores	17	
Empacadores	6	1

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

c- EXPORTACIONES DE VEGETALES FRESCOS

Teniendo en cuenta los reportes trimestrales de las exportaciones del año 2022, entregadas por parte de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria a la seccional, se realizó el análisis de la información de los volúmenes exportados por especie vegetal y predio con relación al área registrada ante el ICA y el rendimiento promedio de la región, dando como resultado las siguientes acciones:

- Visitas de seguimiento a empacadoras, principalmente en temporada, con el fin de verificar información de fruta ingresada de predios registrados y no registrados.
- Seguimiento en producción reportada de predios, información comparada con reportes de algunas empacadoras, encontrando información coherente con lo revisado.
- Verificación de información reportada en informes trimestrales de los productores de vegetales frescos comparada con las exportaciones realizadas y reportadas en el SISPAD.

Por otro lado, cabe resaltar que, gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Risaralda, logro exportar un total de 8.534,249 toneladas de vegetales frescos a países como: Holanda (Países Bajos), Estados Unidos De América (Eua), Inglaterra, España, Reino Unido, Bélgica, Japón, Francia, Alemania, Russia, Costa Rica, Canadá, Kazajstan, Arabia Saudita, Russia, Emiratos Árabes Unidos, Italia, Kuwait, Qatar, Guadalupe y Canadá con corte a mes de noviembre.

Tabla # 010. Destino de las exportaciones procedentes del departamento de Risaralda. Año 2022

PAÍS DESTINO	TOTAL
HOLANDA (países bajos)	4.636.207,75
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	1.767.262,46
INGLATERRA	611.162,00
ESPAÑA	566.041,00
REINO UNIDO	356.897,00
BELGICA	271.430,00
JAPON	45.758,70
FRANCIA	74.815,00
ALEMANIA	105.649,00
RUSSIA	26.269,00
COSTA RICA	4.490,00
CANADA	5.584,66
KAZAJSTAN	16,00
ARABIA SAUDITA	10,00
EMIRATOS ARABES UNIDOS	5.509,00
ITALIA	985,00
KUWAIT	200,00
QATAR	179,50
PUERTO RICO	45.881,50
SUIZA	365,00
GUADALUPE	9.540,00
TOTAL	8.534.248,57

Fuente: SISAP, Nov. 2022

Las principales especies vegetales exportadas del departamento de Risaralda fueron: Aguacate Hass con 8.436,89 toneladas, con su mayor participación en el mercado, seguido por naranja con 58 toneladas, granadilla con 27 toneladas, y otras especies como tomate de árbol, Lima acida Tahití, gulupa y otras variedades de aguacate con 12 toneladas en promedio de estos productos, de las cuales procedieron de 305 predios registrados ubicados en los municipios de La Virginia, Apia, Santa Rosa de Cabal, Balboa, Quinchía, Marsella, Belén de Umbría, Mistrató, Pueblo Rico, Pereira, Santuario, Guática, Belén de Umbría y Dosquebradas y otros departamentos que sacaron su fruta a través de exportadoras ubicadas en Risaralda.

Tabla # 011. Principales especies vegetales exportadas procedentes de Risaralda. 2022

Producto	I trimestre (Ene-Mar)	II Trimestre (Abr-Jun)	III Trimestre (Jul-Sep)	IV Trimestre (Oct-Nov)	Total general
AGUACATE HASS	2.233,21	2.331,58	917,33	2.954,77	8.436,90
NARANJA	10,44	12,06	26,39	9,12	58,1
GRANADILLA	13,19	9,87	3,85	0	26,91
TOMATE DE ARBOL	0	4,191	2,03	0	6,221
LIMA ACIDA TAHITI	2.935	0	0	0	2,935
GULUPA	816	934	0	0	1,80
AGUACATE	0	1,440	0	0	1,44

Fuente: SISPAAP, Nov. 2022

d- EJECUCIÓN DEL PLAN ACCION - OPERATIVO 2022

En el plan acción - operativo de la Subgerencia de Protección Vegetal, contempló cinco (5) indicadores para la ejecución desde las seccionales en el programa de registros como lo muestra la siguiente tabla # xx:

Tabla # 012. Plan operativo del programa de registros de predios, exportadores y plantas empacadoras. 2022.

INDICADOR	SOPORTE	UNIDAD DE MEDIDA	META 2022	EJEC Dic 31/22
37.09.00.14 Registros modificados, actualizados o cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2022 Resoluciones expedidas y subidas a la VUT	Numero	50	56
56.09.00.27 Eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos (Normatividad, planes fitosanitarios, planes de trabajo, informes técnicos, etc.)	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2022 Listados de asistencia	Numero	9	9
61.09.01.13 Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2022 Forma 3-439	Numero	60	66
61.09.01.15 Visitas de seguimiento a plantas empacadoras, comercializadoras de vegetales frescos.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2022 Actas de visita a exportadores y plantas empacadoras (Formas 3-1061, 3-1062, 3-1064, 3-1065 y 3-1294)	Numero	24	24
61.09.01.16 Visitas de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco.	Forma 3-1298 diligenciada con los meses de enero a diciembre de 2022 Actas de visita a predios (Formas 3-1060, 3-1063 y 3-1295)	Numero	180	201

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

Durante el año 2022, se realizó un total de 201 visitas para el registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas empacadoras, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla # 0132. Resultados de las visitas técnicas a predios, exportadores y plantas empacadoras. 2022

Tipo de registro	Tipo de visita	No. visitas realizadas	Resultados de la visita
LUGARES DE PRODUCCION	Nuevo registro	89	50% fue concepto aprobado, 44 concepto aplazado y el 6% concepto rechazado.
	Seguimiento fitosanitario	79	El 53% de las visitas se verificó cumplimiento a la Res. 824/2022, algunos de ellos de planes de trabajo, el 6% genera como resultado la cancelación del registro, el 1% para activación y el 30% fueron inactivados.
	Modificación	1	Con el 100% de cumplimiento
	Renovación	6	Con el 100% de cumplimiento
	Habilitación POT	26	Con un 89% de cumplimiento y un 11% de visitas rechazadas para cumplimiento en segunda visita
	Implementaciones moscas de la fruta	4	Con requerimientos pendientes para subsanar
	Seguimiento moscas de la fruta	62	Se realiza seguimiento a los monitoreos del programa, dando un 60% de cumplimiento y un 40% que no cumplió, dejando las observaciones verificando cumplimiento en la siguiente visita
EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS	Modificación	1	Con concepto técnico rechazado
	Nuevo registro	4	Con un 75% con concepto aprobado y un 25% con concepto aplazado
	Seguimiento fitosanitario	4	Con un 75% con concepto aprobado y un 25% con concepto aplazado

	Habilitación POT	15	27% de las visitas arrojan concepto aplazado y el 33% restante, se genera un concepto técnico aprobado para enviar a la ONPF. Se realizan visitas de seguimiento a empacadoras y exportadoras de aguacate Hass, que han ingresado a los planes de trabajo operacionales, de las cuales para el presente año, se lleva una nueva solicitud de habilitación para Estados Unidos, y se realizan adiciones de algunos planes de trabajo a otros planes como Chile y se mantienen las habilitaciones a los planes que se renuevan anualmente. Se recibe visita de dos países con sus respectivos Inspectores fitosanitarios de Chile y Corea del Sur, arrojando conceptos favorables para continuar con la habilitación a Corea del Sur y un nuevo mercado para el caso de Chile
	TOTAL	291	

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

Las visitas de seguimiento fitosanitario fueron ejecutadas teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización: predios, exportadores o plantas empacadoras que estuvieran habilitados bajo planes de trabajo, inconsistencias en los volúmenes de exportaciones según estadísticas del SISAP, sistemas de trazabilidad sujetos a verificación continua, reportes de interceptaciones de plagas o notificaciones de no cumplimiento de límite máximos de residuos - LMR's, reactivación de registros y seguimiento al sistema de vigilancia de moscas de la fruta en especies vegetales priorizadas.

En la tabla N° 014, se presenta el detalle de ejecución por cada una de las actividades planteadas en el plan de acción - operativo de manera mensual

Tabla # 0143. Plan acción - operativo mensual. 2022

ACTIVIDAD	ENE	FEB	M A R	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
37.09.00.14 Registros modificados, actualizados o cancelados de predios	0	2	1	8	8	5	2	6	4	7	7	5	55
56.09.00.27 Eventos de educación	0	1	0	2	1	2	2	0	0	1	0	0	9
61.09.01.13 Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta predios registrados.	2	4	9	5	2	2	9	11	8	7	6	1	66
61.09.01.15 Visitas a plantas empacadoras y exportadores	0	4	5	0	3	3	1	1	2	2	2	1	24
61.09.01.16 Visitas a predios productores de vegetales	2	6	15	37	12	9	16	31	29	22	18	4	201

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad actual vigente se realizaron nueve (9) eventos y una reunión, principalmente dirigidos a: productores, Exportadoras, empacadoras y asistentes técnicos con un total de 457 asistentes (Tabla # xx).

Tabla # 015. Eventos de educomunicación. 2022

Tema	Tipo de evento	Lugar	Fecha	Número de asistentes
Socialización resolución 448 y proceso de registro ante el VUT	REUNION	LA CELIA	18/02/2022	14
Socialización nueva resolución 824 y proceso de cambio del VUT a SIMPLIFICA	CONFERENCIA	DOS QUEBRADAS	06/04/2022	35
Socialización nueva resolución 824 y proceso de cambio del VUT a SIMPLIFICA	CONFERENCIA	PEREIRA	19/04/2022	136
Socialización nueva resolución 824 y proceso de cambio del VUT a SIMPLIFICA	CONFERENCIA	APIA	05/05/2022	76
Socialización nueva resolución 824 y proceso de cambio del VUT a SIMPLIFICA	CONFERENCIA	BELEN DE UMBRIA	02/06/2022	19
Socialización nueva resolución 824 y proceso de cambio del VUT a SIMPLIFICA	CONFERENCIA	GUATICA	14/06/2022	71
Implementación Cluster productivo de aguacate hass para declaratoria de área libre de PCO hass en Apia	REUNION	APIA	01/06/2022	49
Implementación Cluster productivo de aguacate hass para declaratoria de área libre de PCO hass en Quinchía y Guatica	CONFERENCIA	QUINCHIA	01/07/2022	33
Reunión declaratoria cluster productivo libre de plagas cuarentenarias de aguacate Hass Apia Santuraio	REUNION	APIA	01/07/2022	13
Entrenamiento PTO de aguacate Hass para Korea del Sur ICA -	CONFERENCIA	PEREIRA	27/10/2022	11

APQA en plantas empacadoras de Vegetales Frescos para la Exportación				
--	--	--	--	--

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

Vigilancia de plagas cuarentenarias dentro de los Planes Operativos de Trabajo Aguacate variedad Hass

En el año 2022 las plagas vigiladas en el proyecto de plagas cuarentenarias en cultivo de aguacate que son limitantes para la exportación de fruta fresca, ya que en algunos países no se tiene presencia de estas y son las siguientes.

Perforadores de fruto: *Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenomoma catenifer*.

En el proyecto para el año 2022 se realizaron 2710 visitas de vigilancia fitosanitaria a predios de interés o en planes de trabajo con sus respectivas zonas buffer, en los cuales se realizan visitas de vigilancias, dentro de las zonas buffer, en el marco de los planes de trabajo del proyecto de admisibilidad de aguacate variedad Hass, a mercados internacionales, en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Quinchía, Apía, Santuario Mistrato y Guática, en el departamento de Risaralda y en el municipio de Anserma, Caldas; con el objetivo de ejecutar labores de vigilancia en cultivos, traspatios y predios de interés que se tienen priorizados, los cuales se visitan mes a mes y así verificar la presencia y/o ausencia de plagas cuarentenarias y de importancia económica para el cultivo de aguacate Hass, que son las principales causantes de daños en frutos y por lo tanto afectan gravemente la admisibilidad a mercados internacionales. Todas las actividades desarrolladas, fueron ejecutadas bajo los protocolos y directrices brindadas tanto de la gerencia seccional, como de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria.

En la ejecución de las actividades se deben inspeccionar la totalidad de los árboles en predios traspatio (predios con un número de árboles menor a 15), quince (15) árboles en cultivos con áreas cultivadas inferiores a 10 hectáreas y en cultivos con

áreas mayores a 10 hectáreas se monitorean 15 árboles por cada 10 hectáreas cultivadas, se inspeccionan los 4 puntos cardinales del árbol y 4 ramas de éste, para árboles en estado de fructificación, se inspeccionan visualmente la totalidad de los frutos para determinar frutos sospechosos y así proceder a partirlos y verificar la presencia de insectos. se tiramos la lona y proceder a sacudir el árbol, esto con el objetivo de que, si hay presencia de *Heilipus lauri* adulto, éste insecto caerá a la lona y podrá ser capturado. En caso de encontrar insectos en alguno de los árboles inspeccionados, se deberá tomar waypoint del árbol afectado y describir las características del hallazgo en el acta de visita (insecto encontrado, estructura donde lo encuentra, estado larval, etc).

Estas vigilancias se realizaron en 38 predios de interés, en el departamento de Risaralda, con sus respectivas zonas buffer.

Municipios atendidos Guatica, Quinchia, Mistrato, Apia, Santuario, Dosquebradas, Pereira. Con 2710 vigilancias en predios de interés o plan de trabajo.

Tabla # 016 Vigilancias realizadas y predios atendidos 2022

Plagas vigiladas	Vigilancias realizadas 2022	Municipios atendidos	Predio nuevos que ingresaron a plan de trabajo	Destinos al que ingresaron
Inspecciones fitosanitarias en <i>Heilipus lauri</i> , <i>Heilipus trifasciatus</i> y <i>Stenoma catenifer</i> en aguacate Hass Risaralda	2710 vigilancias	7	15	-Estados Unidos -Chile -Argentina -China -Japon -Corea del Sur

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Tabla # 017 Predios con su respectivo plan de trabajo al que ingresaron en 2022.

Predio	Estados Unidos	Chile	Argentina
La Pradera		X	
La Teresita		X	
Huertos Alto Bonito		X	
La Union	X		
San Jose	X		
La Divisa	X		
Villa Hermosa	X		
La Miranda	X		
La Esperanza La Ilusión	X		
Genesis	X		X
La Jardinera	X		
Villa Fany	X		
La Orquidea	X		
El Refujio	X		
Alto Bonito	X		
La Sierra Carlos	X		X
Planadas	X		

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Convenio ICA- CORPOHASS, convenio de Asociación No GGC-172-2022, celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario ICA y La Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia – CORPOHASS. Se hacen las verificaciones de las caracterizaciones realizadas por CORPO HASS, donde se verifica el 100% de la información de las fichas catastrales, actas de vigilancia y formatos fitosanitarios y el 15 % con visitas en campo, en estas verificaciones se corrobora que la información registrada en el aplicativo Sisfito Hass este correcta, información como: Vereda, municipio, datos personales del propietario, coordenadas geográficas, perímetros y waypoint; esto con el fin de ingresar a planes de trabajo para los Estados Unidos.

Tabla # 018 Caracterización predios Convenios CORPOHASS

Predios caracterizados	Municipio	Verificaciones en Sisfito Hass	Verificación predios en campo	Informes de caracterización	Aprobado Si/No
La Jardinera	Guatica	107	11	1	SI
Villa Fany	Guatica	107	11	1	SI
Llano Grande	Apia	152	16	1	SI

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Resultados convenio

Total, predios caracterizados y verificados: ----- 3

Municipios atendidos: ----- 2

Total, verificaciones en aplicativo Sisfito Hass: ----- 366

Total, visitas de verificación en campo: ----- 38

Total, informes de verificación: ----- 3

Impacto del proyecto:

Impacto del proyecto: El efecto de las vigilancias fitosanitarias y de las caracterizaciones para el ingreso a planes de trabajo para la exportación de fruta

fresca en predios de aguacate, se ve reflejado en una mayor admisibilidad de los productos (aguacate hass) a mercados internacionales, lo que dinamiza la economía, mejorar el estatus fitosanitario del país y representa mejores ingresos económico para los productores, resultados que van en pro del cumplimiento de la misión institucional del ICA.

DTEVF -HLB-PCO-PNMF

ACCIONES PLAGAS DE CONTROL OFICIAL (PCO)

Las actividades de vigilancia fitosanitaria en el Programa de Plagas de Control Oficial se centraron en especies como: cítricos, aguacate, plátano, banano.

Dentro del plan de trabajo PCO se establecieron las siguientes metas para la vigencia 2022:

Meta por indicador (POA) 2022.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se hará una descripción de cada una de las actividades realizadas para el cumplimiento de las metas.

a- Visitas de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, área cubierta con la vigilancia y toma de muestras de laboratorio

En la vigencia 2022 se realizaron *548 visitas* donde se hizo vigilancia epidemiológica fitosanitaria en siete (7) redes de monitoreo establecidas para el departamento de Risaralda, las redes y las plagas que las componen son:

Tabla # 019 Redes de vigilancia activas Risaralda 2022.

Red de Vigilancia	Especies plaga en cada red
1. Red de Ácaros	<i>Raoiella indica</i> (Acaro rojo de la palma)
	<i>Brevipalpus phoenicis</i> (Acaro rojo aplanado)
	<i>Schizotetranychus hindustanicus</i> (Acaro hindu)
2. Red de Mosca Blanca	<i>Parabemisia myricae</i> (Mosca blanca de los cítricos)
3. Red de Escamas y Cochinillas	<i>Maconellicoccus hirsutus</i> (cochinilla rosada)
	<i>Pseudococcus viburni</i> (chanchitos blancos Chile)
4. Red de Moluscos	<i>Lissachatina fulica</i> (Caracol gigante africano)
5. Red de Bacterias	<i>Candidatus Liberibacter spp.</i> (HLB)
	<i>Diaphorina citri</i> vector HLB
	<i>Xanthomonas citri</i> subsp. Citri (Chancro de cítricos)
	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. Pauca (Clorosis variegada de los cítricos)
6. Red de Hongos	<i>Fusarium oxysporum f. sp. cubense</i> Raza 4 Tropical
	<i>Fusarium guttiforme</i> (Fusariosis en piña)
	<i>Guignardia citricarpa</i>
7. Red de Virus y Viroides	Avocado Sunblotch viroid ASBVd** Mancha de sol del aguacate)
	Banana Bunchy Top Virus (BBTV)
	<i>Pentalonia nigronervosa</i> (áfido "pulgón negro") Vector de BBTV

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

De acuerdo con lo anterior, se realizaron visitas en los principales sistemas productivos del departamento, que son hospedantes potenciales de las plagas anteriormente mencionadas, esto con el fin de mantener el estatus fitosanitario del departamento completamente actualizado en cuanto a la presencia de estas plagas de importancia cuarentenaria.

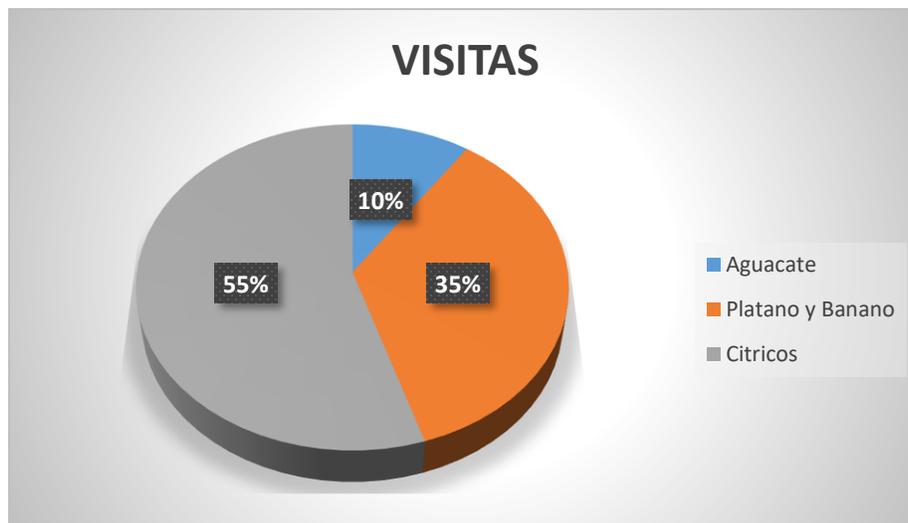
Las visitas realizadas en la vigencia 2022 se repartieron de la siguiente manera:

Tabla # 020 Distribución de visitas por especie Risaralda 2022.

ESPECIE	VISITAS
Aguacate	53
Plátano y Banano	194
Cítricos	301
TOTAL	548

Fuente: Forma 3-1030 V.6 PCO, ICA Seccional Risaralda 2022

Gráfica # 009 Distribución porcentual visitas según cultivo



Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

En cuanto *al área cubierta* con las visitas de vigilancia fitosanitaria se tiene que en todos los sistemas productivos se alcanzó más del 10% del área sembrada en el

departamento, y en el caso de los cítricos el porcentaje de cubrimiento sobrepaso el 50% del área sembrada.

Es importante resaltar también que la vigilancia no solo se realiza en cultivos comerciales sino también en traspatios, cercos vivos y algunos viveros, siendo los cultivos comerciales y los traspatios los sitios con mayor número de visitas.

Porcentaje de visitas por tipo de sitio PCO

A continuación, se relaciona el área cubierta en hectáreas para cada una de las especies vigiladas durante la vigencia 2022.

Tabla # 021. Áreas vigiladas por especie

CULTIVAR	ÁREA VIGILADA (Ha) 2022
Aguacate	89.6
Plátano y Banano	513.25
Cítricos	3775.3

Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

En cuanto a la *toma de muestras*, es importante mencionar que en la vigencia 2022 se establecieron unas metas de muestreo para el caso de la detección de FOC R4T (140 muestras) para el caso de otras plagas como el HLB se realizó 123 toma de muestras, de todas las muestras anteriormente mencionadas, **todos los reportes de resultados fueron negativos para las plagas a detectar.**

b- VIGILANCIA HLB DE LOS CÍTRICOS Y SU VECTOR DIPHORINA CITRI

Referente a vigilancia específica para el HLB de los cítricos y su vector Diaphorina Citri, el total consolidado de la vigencia 2022 fue de 301 visitas distribuidas en los 14 municipios del departamento.

Es importante mencionar que el HLB de los cítricos se encuentra dentro de las redes de vigilancia de Plagas de Control Oficial, sin embargo, se hace especial énfasis en el monitoreo de esta red debido al alto riesgo de que tiene la citricultura en el departamento puesto que esta es una plaga cuarentenaria presente, pero con distribución restringida en el país.

Otro punto importante a tener en cuenta es que el monitoreo de cercos vivos es de especial relevancia toda vez que una de las especies predominantes y ampliamente distribuidas a lo largo del departamento es la Swinglea glutinosa, que hace parte de la familia Rutaceae y es hospedera tanto del HLB como de su vector el psílido asiático de los cítricos (Diaphorina Citri).

Tabla # 022 Áreas sembradas de cítricos en Risaralda

MUNICIPIO	ÁREA SEMBRADA (ha)
Balboa	125
Belén de Umbría	22
Dosquebradas	3,6
La Virginia	192,5
Marsella	146
Mistrató	9
Pereira	1102,5
TOTAL	1600,2

Fuente: EVA Agrícola-SIPRA-GRONET, 2020

c- **PLAN NACIONAL MOSCAS DE LAS FRUTAS (PNMF)**

En cuanto a las actividades relacionadas con la Red del Plan Nacional Moscas de las Frutas (PNMF) en el año 2022 es importante hacer una breve descripción del contexto general del plan y las rutas para el departamento de Risaralda:

d- **ÁREA SEMBRADA Y ATENDIDA EN HA**

En la vigencia del año 2022 se desarrollaron acciones de vigilancia para moscas de la fruta en el área productora de frutales transitorios y otros cultivos perennes de importancia económica para Risaralda, principalmente en algunas de las vías intermunicipales. Las rutas oficiales de monitoreo se encuentran establecidas en 8 de los 14 municipios del departamento.

El área monitoreada se encuentra ubicada en zonas de explotaciones agrícolas (2.647 Ha), que involucran Pasifloráceas: granadilla, gulupa y maracuyá: 78 Ha, Aguacate: 1248 Ha, Cítricos: 1321 Ha, otros (guayaba, mora, piña, lulo, guanábana y tomate de árbol: 960 Ha) (Secretaría agropecuaria Gobernación de Risaralda, 2020).

e- **MUNICIPIOS ATENDIDOS**

Los municipios que cuentan con trampas instaladas para captura de moscas de las frutas que conforman las rutas oficiales de vigilancia del PNMF son Pereira, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, La Virginia, Balboa, Belén de Umbría, Apia y Santuario.

Adicional, la vigilancia de moscas de las frutas que se realiza en algunos predios registrados para exportación de vegetales en fresco que por requisito de los Planes de Trabajo Operativos deban tener instaladas trampas para su detección.

f- **PRODUCTORES BENEFICIADOS**

Las acciones de mantenimiento de la condición de ABPMF (área de baja prevalencia moscas de la fruta) que viene realizando el ICA a través del proyecto PNMF (Plan Nacional Moscas de la Fruta), beneficia a los productores que se dedican a producir vegetales frescos en los municipios.

Adicional a esto, la vigilancia permanente que se realiza en las redes de monitoreo permite mantener el estatus de la baja prevalencia de algunas especies como Mosca del Mediterráneo y área libre de otras especies de tipo cuarentenario de especies exóticas (*Bactrocera* sp.).

g- ACCIONES DE VIGILANCIA MOSCAS DE LA FRUTA

La red oficial de vigilancia de moscas de la fruta del departamento de Risaralda está compuesta por dos rutas, una nativa y otra de especies exóticas. La primera que corresponde a especies nativas cubre 8 de los 14 municipios del departamento. Este monitoreo se realiza en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Balboa, Belén de Umbría, Apia y Santuario. La segunda ruta de especies exóticas se lleva a cabo en el Aeropuerto Internacional Matecaña, en las plazas de mercado La 40 y Mercasa.

La red de monitoreo se compone en su totalidad de 65 puntos, la cual la ruta 660010656 está compuesta por 39 trampas de tipo Jackson y 14 trampas McPhail, con una relación tres a uno (3:1) correspondiendo a 53 puntos. En la ruta 660010657 de exóticas, se tiene 12 puntos con 9 trampas Jackson y 3 trampas McPhail empleadas para la detección de los respectivos especímenes dado que se componen de atrayentes sexuales sintéticos como el Trimedlure (atrayerente tipo feromona para *Ceratitis capitata*), Metyl Eugenol (atrayerente tipo feromona para *Bactrocera* sp.) y proteína hidrolizada (atrayerente tipo alimenticio para *Anastrepha* sp. y otras especies de moscas de las frutas).

Dichas redes de vigilancia oficial cubren el 57% de la vigilancia fitosanitaria en el departamento sobre moscas de la fruta de tipo cuarentenaria y de importancia económica.

Los demás municipios tienen cobertura con los predios registrados para exportación de vegetales frescos, quienes son responsables de establecer la red de monitoreo propia para cada predio.

En cuanto a las actividades del Programa Nacional de Moscas de la Fruta relacionada con la revisión de las trampas y los muestreos de frutos, en la seccional Risaralda se realizaron las siguientes acciones durante el año 2022:

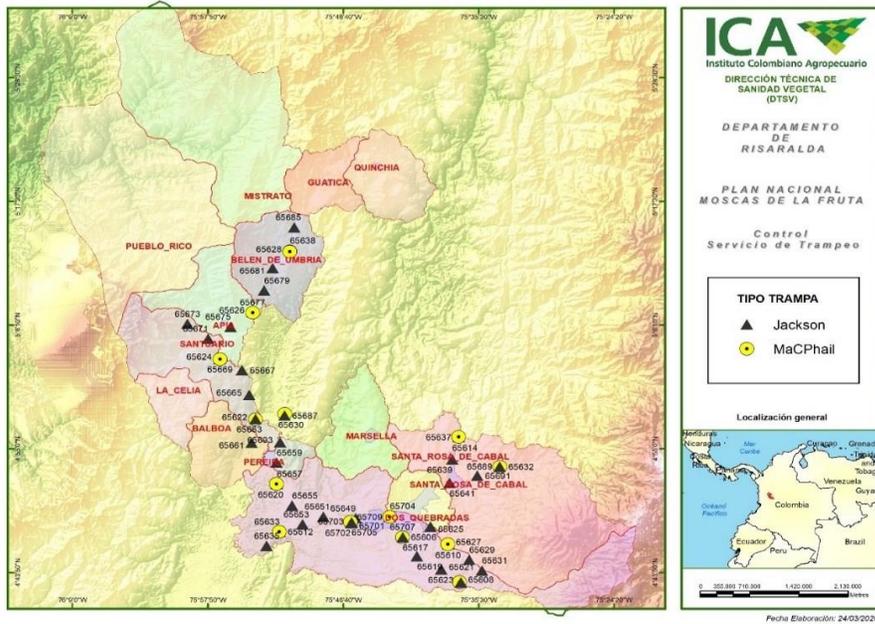
Servicio a redes de monitoreo **47** Eventos de muestreo de frutos 30 .

Visitas de caracterización a Áreas de Baja Prevalencia de Moscas de las Frutas 60
Georreferenciación de trampas (MF_UBI)

En cuanto al trabajo de actualización y georreferenciación de trampas de las rutas 660010656 y 660010657 se hizo un trabajo conjunto con el profesional SIG de la seccional, el cual arrojó datos actualizados y mapas con la información de cada una de las trampas.

A continuación, podremos observar el mapa con la georreferenciación por municipio y tipos de trampas.

Imagen # 004 Mapa con la georreferenciación por Municipio



Fuente: ICA Seccional Risaralda

El trabajo de georreferenciación incluyó el montaje de las rutas en Google Earth con una ficha informática de cada trampa.

Imagen # 005. Trampas McPhail y Jhackson usadas para la captura de moscas de la fruta.



Fuente: ICA Seccional Risaralda

RESULTADOS PNMF OBTENIDOS EN EL 2022

Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día - MTD. El MTD para cada especie de moscas de la fruta es la unidad reconocida en trabajos de fluctuación del número de adultos en un área y tiempo determinados.

A continuación, se hace una breve explicación de cómo se realiza el cálculo y cuáles son las variables utilizadas.

$$\text{MTD} = \frac{\text{NMC}}{\text{NTR} \times \text{No Exp}}$$

Donde:

MTD = Moscas Trampa Día
NMC = Número de moscas capturadas (machos y hembras)
NTR = Número de trampas revisadas de donde procede el dato anterior
No Exp = Número de días de exposición de las trampas en el sitio.

Dado lo anterior, los resultados para la vigencia 2022 da un MTD de 0.9, con un total de 4305 capturas en 39 semanas de revisión a las trampas Mcphail. La especie más predominante en las capturas corresponde a *A. complejo fraterculus*.

En cuanto a las actividades del Programa Nacional de Moscas de la Fruta relacionada con la revisión de las trampas y los muestreos de frutos, en la seccional Risaralda se realizaron las siguientes acciones durante el año 2022:

Servicio a redes de monitoreo	47
Informes de gestión PNMF	3
Eventos de muestreo de frutos	30

PROGRAMA FORESTAL Y SISTEMAS AGROFORESTALES

Registro

Para el departamento de Risaralda en el año 2022 se expidieron diecisiete (17) Registros en predios en los municipios de Mistrató, Belén de Umbría, Guática. La Celia y Santa Rosa de Cabal en el Departamento de Risaralda

En cuanto a las especies Registradas para el año 2022 se tiene: *Cordia alliodora* con un total de 5,7 hectáreas registradas, *Eucalyptus grandis* con un total de 117,27 hectáreas para un total de 122,97 hectáreas registradas en el año 2022.

Gráfica # 010. Especies y hectáreas por especie con Registros expedidos 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda

En la Tabla # 023, se relaciona la distribución de áreas establecidas en Plantaciones forestales y Sistemas agroforestales por municipio para el departamento de Risaralda:

Tabla # 023 Áreas registradas por municipio

MUNICIPIO	ÁREA REGISTRADA	ESPECIE
BELEN DE UMBRIA	1,00	<i>Eucalyptus grandis</i>
BELEN DE UMBRIA	1,50	<i>Cordia alliodora</i>
GUATICA	8,47	<i>Eucalyptus grandis</i>
GUATICA	0,20	<i>Cordia alliodora</i>
MISTRATO	4,00	<i>Eucalyptus grandis</i>
MISTRATO	0,50	<i>Cordia alliodora</i>
LA CELIA	3,50	<i>Cordia alliodora</i>
SANTA ROSA DE CABAL	103,80	<i>Eucalyptus grandis</i>
TOTAL	122,97	

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Como se puede observar los municipios con mayor área registrada son: Santa Rosa de Cabal con 103,80 hectáreas, Guática con 8,67 hectáreas, Mistrató con 4,50 hectáreas y La Celia con 3,50 hectáreas. No obstante, los municipios con mayor cantidad de registros expedidos son Belén de Umbría y Mistrató predios con pequeñas áreas registradas especialmente en Sistemas agroforestales con especies como *Cordia alliodora*.

Principales problemas presentados en el cumplimiento de los requisitos de Decreto 2398 de 2019 Resolución 071641 del 15/07/2020

Entre los principales inconvenientes presentados durante el año 2022 en la Seccional de Risaralda en los requisitos para solicitud de Registros de Plantaciones y Sistemas Agroforestales con fines comerciales, se tiene:

Inconvenientes al realizar el cruce de la información del polígono de la Plantación Forestal o Sistema Agroforestal aportado por el usuario con la información Catastral del IGAC dado que por desactualización en la información del IGAC los polígonos

se encontraban en predios con fichas catastrales de los cuales solicitantes manifiestan no ser propietarios.

En cuanto a inconvenientes de tipo ambiental:

Solicitudes en áreas limitantes con zonas con Restricciones de tipo ambiental en estos casos se requirió del apoyo de la CARDER en consultas en la plataforma GEOCARDER, determinar si es viable o no adelanta el trámite con el Instituto; Se dio traslado a la Corporación Autónoma Regional CARDER de una solicitud de Plantación Forestal que se encontraba en zona protectora Cuchilla del San Juan.

CERTIFICADOS DE MOVILIZACIÓN

Durante el año 2022 en la Seccional Risaralda se expidió un total de 6033 Certificados de Movilización de productos de transformación primaria provenientes de Cultivos Forestales o sistemas Agroforestales con fines Comerciales forma 3-878,

Tabla # 024. Certificados expedidos por mes 2022

MES	CANTIDAD CERTIFICADOS
ENERO	543
FEBRERO	553
MARZO	562
ABRIL	446
MAYO	499
JUNIO	532
JULIO	509
AGOSTO	555
SEPTIEMBRE	502
OCTUBRE	526
NOVIEMBRE	455
DICIEMBRE	351
TOTAL	6033

Fuente. ICA Seccional Risaralda

Descripción de situación de movilización en el departamento

En el departamento de Risaralda la mayor movilización de productos de transformación primaria provenientes de cultivos forestales y sistemas agroforestales debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, lo realiza la empresa Reforestadora Andina S.A., con plantaciones registradas ubicadas en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Guática y Quinchia.

Entre los principales productos movilizados se tiene Bloque, pulpa, palanca de mina y tabla, palanca de mina movilizadas hacia las minas de Marmato, bloque y pulpa hacia Yumbo, igualmente de los registros expedidos de predios del departamento de Risaralda se moviliza bloque, rolliza y tabla con destino a agencias de madera en municipios como Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa de Cabal.

DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS AGENTES ASOCIADOS A PROBLEMAS FITOSANITARIOS ENCONTRADOS EN EL DEPARTAMENTO DURANTE LA VIGENCIA 2022

El Programa Fitosanitario Forestal se encuentra dirigido a prevenir, vigilar y mitigar plagas y enfermedades endémicas y exóticas de los cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales establecidas en el territorio Nacional, por lo tanto el presente informe pretende dar a conocer los resultados de las visitas de vigilancia Fitosanitaria realizadas en el departamento de Risaralda en el año 2022 tanto en plantaciones forestales como en sistemas agroforestales debidamente registrados ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

En la vigilancia y monitoreo realizado en el año 2022 se monitorearon 1937,083 hectáreas ubicados en los municipios de Pereira, Santa Rosa de Cabal, Guática, Quinchia, Mistrató, Santuario.

Tabla # 025 Hectáreas vigiladas diferentes cultivos forestales 2022

Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de <i>Pinus patula</i> , <i>Pinus caribaea</i> , <i>Pinus radiata</i> y <i>Pinus oocarpa</i> en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de <i>Sirex noctilio Fabricius</i> , <i>Urocerus gigas</i> y <i>Pineus boernerii</i>	262,968 HA
Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales de <i>Eucalyptus sp.</i> en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria de <i>Glycaspis brimblecombei</i> y <i>Gonipterus platensis</i>	1202,97 HA
Hectáreas de cultivos forestales y sistemas agroforestales comerciales de especies forestales diferentes a <i>Pinus patula</i> , <i>Pinus caribaea</i> , <i>Pinus radiata</i> , <i>Pinus oocarpa</i> y <i>Eucalyptus sp.</i> en los cuales se efectuó vigilancia fitosanitaria	471,145 HA

Fuente: ICA Seccional Risarlada

Se realizó monitoreo a plagas y/o enfermedades asociadas a las diferentes especies establecidas en el departamento como *Glycaspis brimblecombei*, *Gonipterus plantensis* para el Eucalipto, *Dictyla monotropidia* para el Nogal, *Sirex noctilio*, *Cargolia pruna*, *Glena bisulca* y *Oxydia trychiata* para Pino, no se evidenció afectación ocasionada por estas plagas en las visitas realizadas.

Durante la vigencia 2022 no se reportaron casos inusuales ni se realizó toma de muestras para análisis o diagnóstico entomológico o fitopatológico

NORMA INTERNACIONAL DE MEDIDAS FITOSANITARIAS NIMF 15

Durante la vigencia 2022 se realizó cinco (5) visitas a operadores autorizados para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15.

La implementación de esta norma ha permitido a Colombia, mantener el estatus fitosanitario de las principales especies forestales del país (Especies del genero

Pinus sp., Eucalyptus sp.), sin la presencia de insectos perforadores de alto impacto, cuya principal vía de dispersión es a través del comercio internacional de embalajes de madera.

2.2.2 Gestión de Semillas

Viveros

Durante el año 2022 la seccional Risaralda realizó un fuerte trabajo tanto en campo como en la oficina seccional, de actualización a los productores y comercializadores de material vegetal promoviendo la legalidad de acuerdo a la normatividad vigente.

Dentro de las metodologías utilizadas para dar a conocer la normatividad vigente, se realizó dos (2) actividades de comunicación del riesgo, en Fedecacao y el Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda socializando la resolución 0780006 de 2020, incluyendo información sobre tiempos de trámite, tarifas, requisitos y obligaciones del registro.

.Una de las actividades más importantes es la verificación de requisitos en la producción y comercialización de material vegetal a través de viveros, ésta actividad se reglamenta bajo las resoluciones 003168 de 2015, 0780006 de 2020 y 012816 de 2019, en el año 2022 se recibieron 25 solicitudes de registro para producir y comercializar material vegetal, a través del análisis de los documentos y de las visitas de verificación en campo se otorgaron 29 registros incluidos aquellos que se solicitaron en los meses noviembre y diciembre de 2021.

Imagen # 006 Actividades desarrolladas en Programa de Semillas 2022



Fuente ICA Seccional Risaralda 2022

Así mismo la seccional Risaralda, realizó visitas de inspección, vigilancia y control verificando que se cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en el año 2022 se realizaron 80 visitas a viveros, aquellos que no cumplieron con la normatividad se les inició proceso sancionatorio, también se realizaron 4 visitas a Pruebas de evaluación agronómica en el municipio de Pereira y 5 visitas a cultivos genéticamente modificados en los municipios Pereira y Santa Rosa de Cabal, cumpliendo con el requerimiento de oficinas nacionales.

Imagen # 007 Actividades desarrolladas en visitas a viveros 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Viveros

Otra de las actividades del programa es el control a la comercialización en almacenes distribuidores de semillas, ésta se realiza a través de visitas técnicas dónde se verifica la autorización de distribución, se inspecciona el proceso y el estado del almacenamiento de la semilla, empaque y etiqueta.

Imagen # 008 Visita a establecimiento vivero



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Para verificar si la semilla cumple con la normatividad vigente, se tomaron 30 muestras en almacenes distribuidores de semilla y se enviaron al laboratorio de calidad, así mismo, en los viveros se tomaron 10 muestras de material vegetal y se

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Calle 9 # 7 – 282 Dosquebradas Risaralda
Conmutador: 3203509729 ext 6100
Correo: gerencia.risaralda@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

enviaron al laboratorio de diagnóstico, cumpliendo con el 100% de la meta requerida por oficinas nacionales.

Imagen # 009 Actividades desarrolladas Programa semillas viveros 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda, 2022

Imagen # 010 visitas a viveros Pereira



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

OVM

Durante el año 2022 se realizó cinco (5) visitas de seguimiento y control a cultivos OVM, se inspeccionó cultivos maíz en los municipios de Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Calle 9 # 7 – 282 Dosquebradas Risarlada
Conmutador: 3203509729 ext 6100
Correo: gerencia.risaralda@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

Imagen # 011 Visita a un cultivo OVM maiz



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

2.2.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Inocuidad Agrícolas

Las Buenas Prácticas Agrícolas entendida como la garantía que la producción primaria se ejecute teniendo en cuenta los siguientes preceptos:

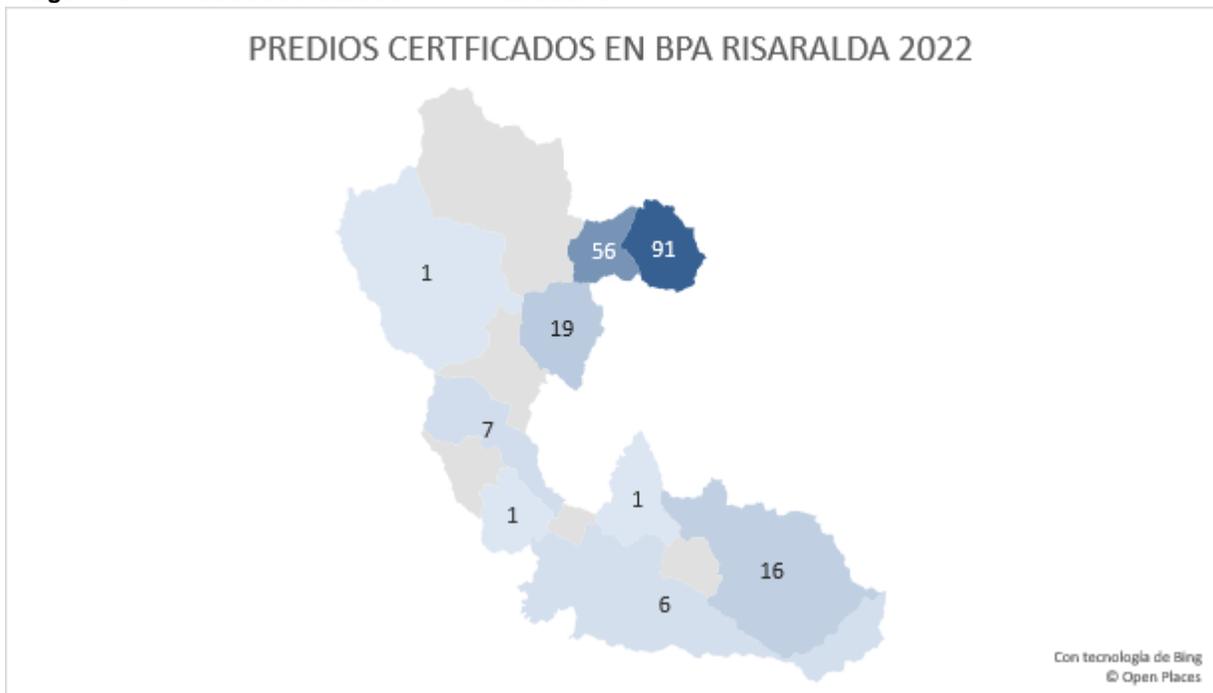
- Cuidado del medio ambiente
- Cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores
- Productos Inocuos

En este sentido en el departamento de Risaralda en la vigencia 2023 se certificaron en Buenas Prácticas Agrícolas 198 predios productores de aguacate, plátano, mora, café, cacao y caña panelera distribuidos de la siguiente forma:

- Gestión propia: 45
- Homologados: 43
- Convenios: 110

El cubrimiento de los predios certificados en el departamento fue así:

Imagen # 012. Predios certificados en BPA Risaralda 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda. 2022

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Calle 9 # 7 – 282 Dosquebradas Risarlada
Conmutador: 3203509729 ext 6100
Correo: gerencia.risaralda@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

El impacto de estas certificaciones esta dado que en los productores logran una mejor gestión agronómica y administrativa de sus predios, los recursos naturales como el agua, el suelo y los polinizadores tienen una protección y cuidado especial.

Además de esto los consumidores van a tener un producto inocuo en su mesa y esto significa un impacto positivo para la salud de la población en general.

Insumos

La vigilancia a la comercialización de insumos agrícolas garantiza que los agricultores usen productos que garanticen los efectos deseados sobre los cultivos en lo relacionado con nutrición y manejo de plagas y enfermedades.

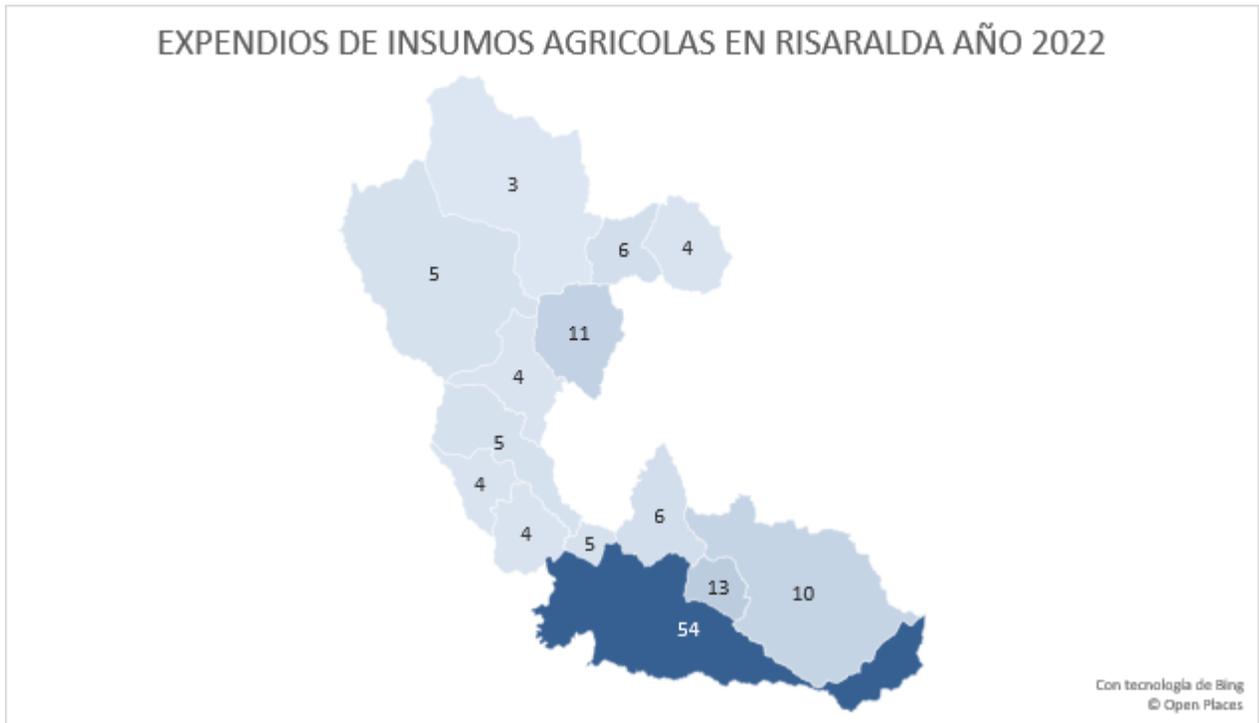
Imagen # 013 Visitas a establecimientos distribuidores de insumos agrícolas



Fuente ICA Seccional Risaralda 2022

En el año 2022 se tenían registrados 134 expendios de insumos agrícolas distribuidos de la siguiente forma:

Imagen # 014 Expendios de insumos agrícolas en Risaralda año 2022



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Durante la vigencia 2022 se realizaron 168 visitas a expendios para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en lo relacionado con:

- Que el expendio tenga registro ICA
- Que los productos que comercialice tengan registro ICA y que estos no estén ni vencidos, ni reempacados y cumplan con lo establecido en el registro del producto.

De igual forma se tomaron 54 muestras de insumos agrícolas (Fertilizantes, plaguicidas y bioinsumos) con el objeto de verificar la calidad de estos y que cumplan con lo que autorizado en la etiqueta

En estas labores de IVC los principales inconvenientes son los siguientes:

- Productos vencidos
- Productos con la etiqueta deteriorada
- Reempaque de fertilizantes

-Se encuentran casos de productos sin registro ICA especialmente de cebos para control de hormiga arriera.

Imagen # 015 Actividades desde insumos del programa apícola



Fuente ICA Seccional Risaralda 2022

2.2.4 Sanidad Vegetal

En la seccional Risaralda en la vigencia 2022 se realizaron actividades de gestión fitosanitarias en los sistemas productivos de Aguacate Hass y papelillo, Cacao, Caña, Café, Cítricos, Chontaduro, Hortaliza, Mora, Musáceas, Ornamentales de corte para exportación, Pasifloras. Siendo musáceas la especie la que concentró los mayores esfuerzos debido a la problemática fitosanitaria ocasionada por la bacteria *Ralstonia solanacearum* una de las plagas priorizadas por la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal y que es a nivel nacional una de las grandes amenazas para la sostenibilidad de los cultivos de plátano y banano.

Gestión fitosanitaria en plagas de musáceas

En la vigencia 2022 los esfuerzos de sanidad vegetal se enfocaron en la inspección fitosanitaria y la atención de los casos positivos para Moko. A continuación, se detallan los indicadores clave y los resultados obtenidos en cada cuatrimestre:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección: Calle 9 # 7 – 282 Dosquebradas Risaralda
Conmutador: 3203509729 ext 6100
Correo: gerencia.risaralda@ica.gov.co
Página web: www.ica.gov.co

Durante el primer cuatrimestre, se realizaron un total de 82 inspecciones fitosanitarias atendiendo a 78 productores en los municipios de Balboa, Dosquebradas, La Celia y Pereira. En cuanto a las plagas encontradas, se registró la presencia de Moko y Elefantiasis en un total de 20 y 22 predios respectivamente, se evaluó un área de 98 hectáreas de un total de 244 hectáreas.

En el segundo cuatrimestre, se llevó a cabo un mayor número de inspecciones, alcanzando un total de 221. Asimismo, se brindó atención a 215 productores en los municipios de Apia, Belén de Umbría, Dosquebradas, La Celia, Marsella, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario. Las principales plagas encontradas durante este período fueron nuevamente el Moko y la Elefantiasis, identificados en 9 y 19 predios respectivamente. La superficie evaluada fue de 218.5 de un total de 568 hectáreas sembradas en plátano.

Imagen # 016 Erradicación de focos de Moko, lugar de producción El Rosario vereda El Tigre



Fuente ICA Seccional Risaralda 2022

En el tercer cuatrimestre, se realizaron 53 inspecciones y se atendieron 47 productores de plátano en los municipios de Balboa, La Celia, Marsella, Pereira y Santa Rosa. Se reportó la presencia de Fusariosis en un predio, mientras que el Moko y la Elefantiasis se encontraron en 13 y 8 predios respectivamente. Se evaluaron 77,8 hectáreas de un área sembrada de 238.5 hectáreas.

En las inspecciones fitosanitarias realizadas a lo largo del año se evidenció la implementación persistente de prácticas que favorecen la dispersión del Moko:

- Los lugares de producción no cuentan con protocolos de bioseguridad que contribuyan prevenir la entrada y contención de la plaga (desinfección de herramienta, calzado, siembra de material vegetal de vivero registrado).
- En la mayoría de cultivos visitados el plátano está en asocio con café y se trata como un cultivo secundario al cual se le brindan manejo cultural deficiente, especialmente en el desoje para control de Sigatoka y nutrición del cultivo.
- Algunos productores aún desconocen los síntomas asociados a la plaga y las medidas a tomar en caso de presentarse un caso positivo en los cultivos.
- Los productores no reportan los brotes de Moko por temor del “qué dirán”, señalamientos de los vecinos o posibles sanciones que les pueda poner la autoridad (ICA, alcaldía).
- Se evidencia una problemática grave por los vehículos de los comerciantes de plátano que circulan por los municipios sin ningún tipo de restricción, en algunos casos realizan el beneficio de los racimos y desechan los raquis a la orilla de caminos o en corrientes de agua.

Enfermedades de las musáceas

Brotes de *Ralstonia solonacerum* (Moko) en plátano y banano erradicados

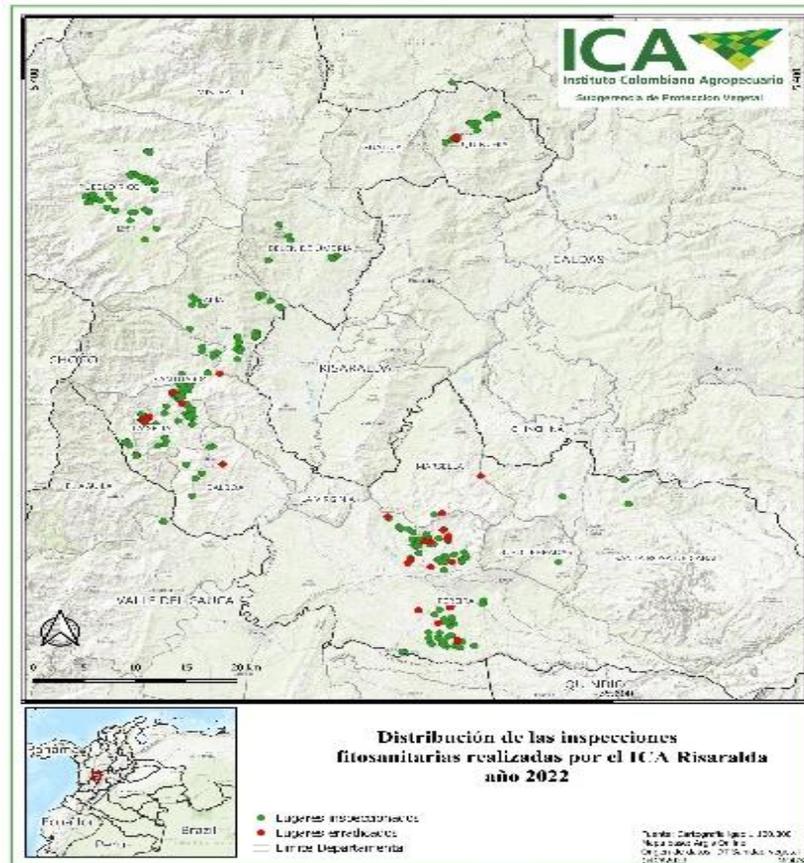
Para la vigencia 2022 de los 14 municipios que tiene Risaralda, se han identificado y erradicado brotes de Moko en 10 de ellos. A partir de las jornadas de inspecciones fitosanitarias y los reportes de usuarios, se identificó fincas afectadas por Moko y se procedió a erradicar las plantas afectadas aplicando las medidas de prevención de la diseminación de esta plaga contempladas en la resolución 092770 de 2021

Durante el primer cuatrimestre, visitaron un total de 8 predios, atendiendo a igual número de productores en los municipios de Balboa y Pereira. Los esfuerzos se enfocaron en un área sembrada de 22.8 hectáreas, identificando y tratando un total de 540 brotes de Moko de plátano. Se erradicaron 2,424 plantas afectadas mediante la realización de 2 brigadas de inspección y erradicación.

Durante el segundo cuatrimestre, la gestión fitosanitaria se intensificó con un aumento en la cantidad de predios visitados, alcanzando un total de 23 que corresponde a igual número de productores. Se cubrió los municipios de La Celia, Quinchía, Santuario y Marsella. Se realizó inspección fitosanitaria en un área sembrada de 59.9 hectáreas, logrando identificar y tratar 941 brotes de Moko. Las brigadas desplegadas demostraron su eficacia en la erradicación de 4,204 plantas afectadas.

En el tercer cuatrimestre, los esfuerzos se enfocaron en los municipios de Pereira, Marsella y La Celia. Durante este período, se inspeccionaron en total 10 predios abarcando un área sembrada de 32.8 hectáreas, se identificaron y erradicaron 1,270 brotes que correspondieron a 5,078 plantas en todos los estados de desarrollo.

Imagen # 017 Mapa de distribución de inspecciones fitosanitarias y casos de Moko erradicados e Risaralda 2023.



Gestión fitosanitaria de plagas en caña.

Durante el año 2022 se realizó acompañamiento a productores de caña para panela de Pereira y Pueblo Rico, en este último municipio a productores de la Asociación de productores de panela de pueblo Rico en el componente fitosanitario de Alianza productiva, se realizaron 2 brigadas de inspección fitosanitaria en la que se evidenció que las plagas más importantes de los cultivos evaluados fueron el complejo del pasador de la caña *Diatraea* spp. y Salivazo

Se realizaron un total de 23 inspecciones fitosanitarias y de ellas se detectó la presencia de larvas de *Diatraea* spp. en 18 lugares de producción (78% de las fincas evaluadas), problemática que afecta principalmente a los cultivos donde la cosecha de la caña se realiza por entre saque. Se evidenció que los productores conocen técnicas de manejo integrado como la liberación de avispas biocontroladoras de

larvas, pese a esto no implementan las liberaciones de manera periódica. Igualmente se evidenció resistencia al cambio de prácticas de cosecha que favorezcan modular los ciclos de vida de los pasadores como lo es el corte parejo.

Imagen # 018: Inspección fitosanitaria en plagas de caña panelera en el municipio de Pueblo Rico



Fuente: Arenas JA-2022.

Gestión fitosanitaria en plagas de café

Durante el año 2022 se realizó una jornada de inspección fitosanitaria a 26 fincas productoras de café de la Asociación de mujeres cafeteras de La Celia, como parte del apoyo que realiza el ICA a las alianzas productivas. En dicha jornada se estableció la base fitosanitaria de los cultivos evaluados, se encontró que en el 76% de las fincas se tuvo una incidencia de broca *Hypothenemus hampei* mayor al 2%, en el 15% de las fincas se encontró presencia de escamas de la raíz en lotes mayores a 1 año de edad, la presencia de esta plaga se pudo evidenciar en el cuello del tallo en plantas hasta los 8 meses de edad y en arvenses presentes en lotes mayores a tres años. Con respecto a mal Rosado *Corticium salmonicolor* su incidencia fue del 38% de las fincas evaluadas y la gotera *Mycena citricolor* se presentó en el 11% de los cultivos. Los resultados de esta jornada fueron socializados con las productoras asociadas a AMCECAFE y mediante un taller de comunicación del riesgo donde se explicó los pilares de manejo integrado: identificación, prevención, monitoreo e intervención asociando los datos

encontrados con las labores de manejo del cultivo, características de las variedades de café establecidas en las fincas, factores climáticos y su incidencia en la dinámica de las plagas

Imagen # 019 Síntomas asociados a Mal Rosado *Corticium salmonicolor* en cultivo de café.



Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Gestión fitosanitaria en otras especies: frutales passifloras

En el primer trimestre del 2022 se realizó siete (7) inspecciones a cultivos de granadilla en el municipio de Pereira, se cubrió un área de 7,46 hectáreas de un total de 9,62 sembradas. La plaga con mayor incidencia fue *Fusarium solani* que causó la pérdida de dichos cultivos.

Gestión fitosanitaria en plagas de aguacate

Las actividades estuvieron orientadas al seguimiento fitosanitario de pasadores de la semilla en cultivos de aguacate Hass y aguacate papelillo, se realizaron en total de 323 inspecciones fitosanitarias, la mayoría de estos en cultivos de aguacate Hass (300) en los municipios de Apia, Dosquebradas, Guatica, Pereira, Quinchía y Santa Rosa de Cabal.

En cultivos de aguacate Hass no se encontró incidencia de pasadores de la semilla *Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Steoma catenifer*, lo anterior está asociado al manejo agronómico y seguimiento que se debe implementar en cultivos que están

inscritos en planes de trabajo para exportación en donde estas plagas, de carácter cuarentenario, generan restricción a la exportación de fruta fresca. En aguacate Hass se realizó inspección a 228,69 hectáreas. Para el caso de los cultivos de aguacate papelillo se realizaron 23 inspecciones fitosanitarias cubriendo un total de 58,32 hectáreas y evaluando 22 de ellas, en estas inspecciones se detectó la presencia de *Heilipus lauri* en 7 lugares de producción.

Gestión fitosanitaria en plagas de mora.

Durante el 2022 se realizó el diagnóstico fitosanitario a cultivos de mora de productores asociados a Asomoreros del municipio de Dosquebradas y cultivos del municipio de Santa Rosa de Cabal. Lo anterior como aporte desde el ICA a la alianza productiva de esta asociación. En total se realizaron 40 inspecciones fitosanitarias a igual número de fincas y productores. Las plagas de mayor incidencia fueron Antracnosis con incidencia del 60% de las fincas y Botrytis con incidencia del 35% de los cultivos. En total se cubrió un área de 24,13 hectáreas.

Gestión fitosanitaria en HLB y su vector *Diaphorina citri*

Se realizaron un total de 39 inspecciones fitosanitarias en los municipios de Balboa, Belén de Umbría, La Celia y se evaluó un área total de 51,49 hectareas. En el primer trimestre del año se encontró presencia de *Diaphorina citri* en 5 fincas productoras de cítricos en ellas se tomó las muestras respectivas como apoyo a la vigilancia activa que realiza la dirección técnica de epidemiología, el resultado para estas muestras fue negativo para HLB.

Gestión fitosanitaria en plagas de cacao.

Se realizó cinco (5) inspecciones fitosanitarias cuatro (4) en el municipio de Balboa asociadas a un muestreo para determinar las poblaciones del complejo de perforadores de la semilla y la corteza (*Carmenta theobroma*, *Carmenta foraseminis*, *Stenomoma* sp.) adicionalmente se realiza verificación de la incidencia de las demás plagas priorizadas. Se evidenció la incidencia de Monilia, Fitoptora y Escoba de bruja en el 100% de las fincas visitadas, condición asociada a la alta

pluviosidad que favorece el desarrollo de enfermedades causadas por hongos. En cuanto al complejo de perforadores se evidenció la presencia de Carmenta amarilla en el 75% de las fincas, se hizo la respectiva socialización de las medidas de manejo de estas plagas como la recolección y repase oportunos de las mazorcas, destrucción de los estados inmaduros adheridos a la corteza y dentro de las mazorcas en el momento del beneficio.

Gestión fitosanitaria en plagas de cebolla larga-repollo y lechuga crespas

Se realizaron 64 inspecciones fitosanitarias a plagas de cultivos de cebolla (*Puccinia allii*) se encontró presencia de esta plaga en 6 de los predios visitados, en estos los productores indican conocer la plaga y realizar el control de la misma mediante la aplicación de fungicidas de síntesis química.

En cultivos de repollo y lechuga crespas se evidencio la presencia de Alternaria, Babosas, Gusano trozador y Mosca blanca. De acuerdo con el dialogo con los productores ellos tienen conocimiento de estas plagas y tienen identificado que el periodo de mayor incidencia es en los primeros días del cultivo, el manejo de estas plagas tiene la ventaja de que son cultivos de ciclo corto y les permite romper con los ciclos de vida de las plagas. Se intentó establecer contacto con la asociación de productores de hortaliza de Dosquebradas como apoyo a su alianza productiva, sin embargo, no se había establecido la base social y el proyecto no dio inicio.

Licencias fitosanitarias de movilización de material vegetal LFMMV

En la vigencia 2022 se expidieron un total de 586 LFMMV, la mayor demanda de este trámite fue para el transporte de aguacate Hass en fruta fresca desde los municipios de Dosquebradas, Guatica y Pereira hacia el puerto de salida de Cartagena. Las demás licencias se solicitaron para transporte de material de propagación Aguacate: Trapp, Semil-Papelillo, Hass, colinos de plátano Dominico Hartón, cítricos: Limón Tahití, Naranja Salustiana, Tangelo y Ornamentales en maceta este material vegetal se movilizó a diferentes destinos municipios dentro y fuera del departamento de Risaralda: Anserma Nuevo, Apia, Balboa ,Barranquilla,

Benalcázar, Belén de Umbría, Bolívar, Caicedonia, Cajamarca, Calarcá, Cartagena, El Agrado, Filadelfia, Guarne, Jericó, Manizales, Marsella, Paicol, Quimbaya, San José, San Vicente, Santa Rosa, Supia, Urrao, Villa María, Villa Vicencio y Viterbo.

En este proceso se generaron durante la vigencia 2022 un total de 50 hallazgos asociados a la anulación de LFMMV por fallas en el diligenciamiento manual del documento.

Gestión fitosanitaria en Lugares de producción y empresas exportadoras de flores y ramas de corte

En la seccional Risaralda se encuentran registrados cinco (5) lugares de producción en el Pereira y Marsella, el área sembrada actualmente es de 18,3 hectáreas las principales especies sembradas son follajes, Hortensias y heliconias. En cuanto a las empresas exportadoras hay 5 registradas en Risaralda, aunque no todas están activas en el proceso exportador.

Dentro de los logros obtenidos en esta vigencia se puede contar la organización de los soportes documentales de acuerdo con los lineamientos de la tabla de retención documental de los registros tanto de empresas exportadoras como de lugares de producción. Se logró hacer dos rondas de seguimiento al cumplimiento de la resolución 063625 de 2020 y una jornada de inspección de Royá Blanca del Crisantemo a puntos de venta de flor en Pereira y el municipio de Marsella.

Se realizó una jornada de socialización de la resolución 063625 de 2020 haciendo énfasis en el anexo 1. Plan de manejo fitosanitario, componente en el que se evidenció falencias en los lugares de producción y empresas exportadoras.

2.2.5 Comunicación del riesgo fitosanitario

Durante el año 2022 para el Programa de Sanidad Vegetal, se realizó un total de 25 talleres de comunicación del riesgo, debido a la problemática y la preocupación de los productores y del ICA el 84% de dichos talleres abordaron la gestión integrada del Moko del plátano en los municipios de Dosquebradas, Belén de Umbría,

Marsella, La Celia, Pereira y Santa Rosa de Cabal. Todas ellas zonas productoras de plátano que, a excepción de Belén de Umbría, tienen casos reportados de Moko en cultivos de plátano y banano. Un caso exitoso en esta vigencia fue el trabajo articulado con la secretaria de desarrollo económico de Belén de Umbría desde la cual se propiciaron los espacios para dictar 8 talleres de comunicación del riesgo sobre la situación de Moko plátano y banano en Colombia y en Risaralda, en dichos espacios se socializó el reconocimiento de síntomas asociados a la plaga, sus medidas de prevención y bioseguridad, el taller contó con la participación de 228 personas entre comercializadores, transportadores, productores y funcionarios de la secretaria de desarrollo agropecuario del municipio de Belén de Umbría. También se brindó este taller a productores de las Asociaciones Asodebel y Asoexplar de los municipios de Belén de Umbría y Balboa.

Para la motivación a los pequeños productores, se realizó tres (3) actividades de comunicación del riesgo en temas de inocuidad e insumos tales como: capacitaciones, adopción a las certificaciones como BPA y Global Gap y nueve (9) eventos de educomunicación relacionados con la exportación de vegetales frescos, apoyadas por CORPOHASS y ASOHOFrucol para incentivar el cumplimiento de la resolución 00824 de 2022, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

En el tema de Plagas de Control Oficial se realizó cuatro (4) eventos *evento de comunicación* del riesgo para hablar sobre FOC R4T y Banana Bunchy Top Virus y su vector *P. nigronevosa* y dos eventos sobre HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*. además se capacitaron seis (6) sensores externos para HLB.

Es importante resaltar que en todos los eventos se hizo énfasis en la Resolución 1668 de 2019 especialmente lo relacionado con la importancia de las medidas fitosanitarias para la movilización del material vegetal de cítricos y rutáceas

hospedantes, mitigación de riesgos y por supuesto todos los aspectos relacionados con la identificación de síntomas, alertas tempranas, acciones de monitoreo del vector y demás aspectos de la resolución.

2.3 Proceso de análisis y diagnóstico

En la Seccional Risaralda no se realiza registro y autorización de Laboratorios Externos. En el Departamento de Risaralda existen tres Organismos de Inspección públicas y privadas que realizan esta actividad para el tema de Brucelosis y Tuberculosis.

2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

En la vigencia 2022 no se presentó cuarentenas vegetales en el Departamento de Risaralda

2.4.2 Cuarentena Animal

En la vigencia 2022 no se presentó cuarentena animal en el Departamento de Risaralda

2.4.3 Certificación de Exportación Agrícola

Para el año 2022, se tramitaron 121 Certificados Fitosanitarios para la exportación. CFE. Con respecto a las exportaciones, el año 2022 el equipo del Aeropuerto Internacional Matecaña, realizó ciento veintiún (121) inspecciones fitosanitarias de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados de exportación; igual

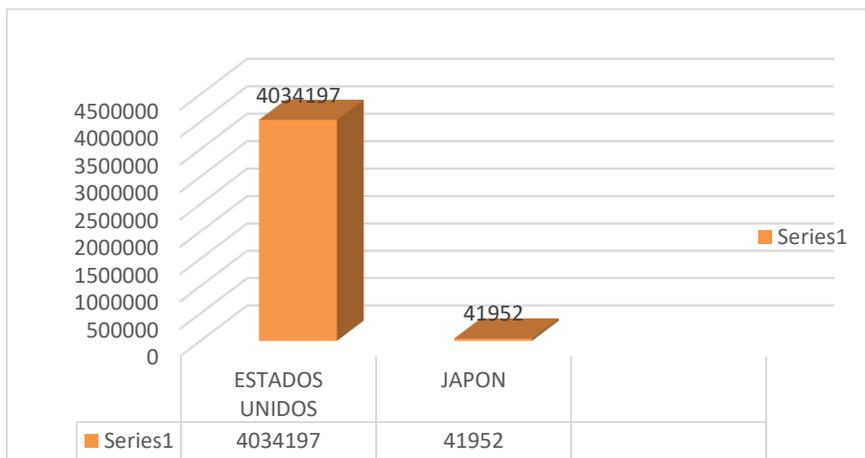
número de cargamentos agrícolas certificados se realizó de manera físicas y documentales.

Los principales productos inspeccionados fue aguacate hass, en los Municipios de Pereira y Guática. Adicionalmente el equipo de PAFP Matecaña apoyó las inspecciones fitosanitarias de cítricos en el Departamento de Caldas, Quindío y Norte del Valle.

INSPECCION CITRICOS

4 CONTENEDORES CITRICOS - NARANJA: Para un total de 92.160 KILOGRAMOS INSPECCIONADOS en la zona de caldas.

Gráfico # 010 Inspecciones 2022 Aguacate Hass Kg.



Fuente: ICA PAFP Aeropuerto Internacional Matecaña - Seccional Risaralda 2022

2.4.4 Certificación de Exportación Pecuaria

Para el año 2022, se tramitaron 1815 Certificados de Inspección Sanitaria CIS.

Con respecto a las inspecciones sanitarias de exportación pecuaria en el año 2022, el equipo del PAFP del Aeropuerto Matecaña realizó 1815 cargamentos pecuarios certificados, específicamente la expedición de certificados para mascotas que salen en los vuelos internacionales.

2.4.5 Facilitación del Comercio

Con respecto a las inspecciones sanitarias, para la importación de animales y sus productos dentro de las actividades para facilitar el comercio exterior, en el año 2022 se inspeccionaron 218 cargamentos pecuarios, principalmente mascotas que llegan del resto del mundo.

Ahora bien, dentro de las actividades del equipo del Aeropuerto Internacional Matecaña en los vuelos internacionales, en el año 2022 se inspeccionaron sanitarias y fitosanitarias 493 vuelos internacionales y tres de los equipajes fue rechazado por el equipo PAPF.

Estas inspecciones se hacen con el fin de evitar posible entrada al país de alguna enfermedad de tipo sanitario y/o fitosanitario que pueda afectar la producción nacional.

Tabla # 026, Actividades PAPF Matecaña – PLAN DE ACCION

TEM / AÑO	2019	2020	2021	2022
CIS IMPORTACION	222	131	203	218
VUELOS INSPECCIONADOS	715	175	434	493
CFE	176	80	116	121
CIS EXPORTACION	1382	877	1525	1815
INSPECCIONES EN PLANTA	52	58	59	192

Fuente: ICA PAPF Aeropuerto Internacional Matecaña - Seccional Risaralda 2022

2.4.6 Comunicación del Riesgo

2.5 Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Se expedieron un total de dos (2) Resoluciones de Cuarentena a predios con diagnóstico de animales positivos a Brucelosis Bovina, para finalizar la vigencia con un total de once (11) predios en saneamiento. Actividades que se llevaron a cabo en trabajo conjunto con los Organismos de inspección Autorizados por el ICA.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

En el año 2022, por parte del equipo de administrador de inventarios, se realizó un inventario general de los bienes de consumo y devolutivos, adicionalmente con el apoyo del Grupo de Servicios Generales se organizó la información en el aplicativo Diamante, asignándole a cada funcionario responsable los activos para su conservación y custodia. Por parte de los bienes de consumo, se realizó cuatro inventario para la verificación de estos elementos en almacén y seguimiento a los entregados a cada una de las áreas.

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

En lo referente a la gestión de infraestructura para el año 2022 se esperaba hacer una modificación del sistema eléctrico y ajustarlo al RETIE, pero, el proceso de declaro desierto en dos ocasiones.

3.1.3 Servicios Generales

Se adelantó el seguimiento de las actividades programadas lográndose una operación satisfactoria del 100 % de los contratos suscritos en el nivel central: Vigilancia, Aseo-Cafetería, Combustible, Mensajería y un cumplimiento con nivel aceptable al contrato de mantenimiento al parque automotor de La Seccional.

Se cumplió con el envío de los informes mensuales certificando el cumplimiento del servicio de vigilancia y aseo-cafetería y se dio cabal cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 371 de 2021 Plan de Austeridad del Gasto Público establecido por el Gobierno Nacional.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La labor jurídica de la Gerencia Seccional se enmarca dentro de los procesos de apoyo a los procesos misionales y estratégicos de la entidad, gestionando el adelantamiento de los procesos administrativos sancionatorios PAS en primera instancia, con el fin de implementar el manual PAS, de acuerdo al artículo 156 de la Ley 1955 de 2019. Normas que surgieron debido a las necesidades que reclamaban los gremios de sancionar la ilegalidad y el incumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias.

Por otra parte, se adelanta algunos contratos de mínima cuantía para el funcionamiento de la Seccional de acuerdo a las necesidades y requerimientos. Todo con el fin de apoyar y posibilitar el cumplimiento de los objetivos misionales.

También se lleva a cabo un apoyo en la proyección de actos administrativos y respuestas a derechos de petición concerniente a la normatividad vigente.

3.2.1 Convenios

En lo corrido del año 2022 se celebraron ocho (8) nuevos convenios con los municipios de: Pueblo Rico, Mistrató, Balboa, La Celia, Apia, Belén de Umbría, Quinchía y Guática; para un total de convenios vigentes al 31 de diciembre de diez (10).

En la siguiente tabla, se muestra el objeto de cada convenio y el total de aportes

Tabla # 027 Convenios celebrados entre ICA Municipios de Risaralda activos

No. de Convenio	Nombre del Conveniente	Objeto	Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Aporte Total del Convenio (ICA + Conveniente)
GGC-203-2020	Municipio de Marsella	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Marsella-Departamento de Risaralda	12/11/2020	12/11/2020	11/11/2024	94.899.500
GGC-204-2020	Municipio de Santuario	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Santuario, Departamento de Risaralda.	9/11/2020	9/11/2020	8/11/2024	105.416.499
GGC-0150-2021	Municipio de Pueblo Rico	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Pueblo Rico, Departamento de Risaralda.	23/06/2021	23/06/2021	22/06/2025	132.759.500
GGC-0208-2021	Municipio de Mistrato	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Mistrató - Departamento de Risaralda	29/06/2021	4/08/2021	3/08/2025	80.603.304
GGC-0216-2021	Municipio de Apia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Apía - Departamento de Risaralda	11/08/2021	12/08/2021	11/08/2025	177.184.350
GGC-0263-2021	Municipio de Belén de Umbria	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Belen de Umbria - Departamento de Risaralda	25/08/2021	27/08/2021	26/08/2025	110.191.950
GGC-0269-2021	Municipio de Balboa	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Balboa - Departamento de Risaralda	1/09/2021	3/09/2021	2/09/2025	135.809.336
GGC-0349-2021	Municipio de La Celia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de La Celia - Departamento de Risaralda	12/11/2021	12/11/2021	11/11/2025	70.378.050
GGC-0166-2022	Municipio de Quinchia	Aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de QUINCHÍA - Departamento de Risaralda	20/11/2022	21/11/2022	20/11/2026	96.054.336
GGC-0182-2022	Municipio de Guática	Aunar esfuerzos entre el ICA y el municipio de GUATICA en el Departamento de Risaralda para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)	09/11/20220	15/11/2022	14/11/2026	101.760.450

Fuente: ICA Seccional Risaralda

3.2.2 Contratación

En el año 2022 se modificó el contrato arrendamiento de la bodega para almacenamiento de archivo e inventario y se realizó uno nuevo con vigencias futuras también se realizó el contrato de servicio de recolección de desechos y residuos que genera la seccional el cual se adjudicó y celebros con la empresa EMDEPSA S.A.S.

Tabla # 028 Procesos contractuales 2022 de minina cuantía

N° CONTRATO	OBJETO	ESTADO	VALOR
RIS.36-CD-001-2022	Contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 9 # 7ª 44 sector La Badea en el municipio de Dosquebradas Risaralda, el cual tiene un área aproximada de 420,00 metros cuadrados, compuestos de la siguiente manera: dos (2) oficinas principales, 4 bodegas en drywall que serán destinadas para las áreas pecuaria, agrícola y para el almacenamiento de residuos peligrosos y archivo central; cuenta con zona para el almacenamiento de los elementos nuevos e inservibles	26/12/2022 hasta 31 de octubre de 2023. En Ejecución.	\$41.195.880
RIS.36-CD-003-2021	2 Modificaciones al Contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la	Tercera modificación del 01/12/2022 al 15/12/2022	3) \$2.039.400 4) \$1.631.520

	Calle 9 # 7ª 44 sector La Badea en el municipio de Dosquebradas Risaralda, el cual tiene un área aproximada de 420,00 metros cuadrados, compuestos de la siguiente manera: dos (2) oficinas principales, 4 bodegas en drywall que serán destinadas para las áreas pecuaria, agrícola y para el almacenamiento de residuos peligrosos y archivo central; cuenta con zona para el almacenamiento de los elementos nuevos e inservibles	Cuarta Modificación Del 16/12/2022 al 27/12/2022	Total) \$60.774.120
RIS.36-MC-003-2022	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LA SECCIONAL RISARALDA	14/07/2022 Ejecutado.	\$3.000.000

Fuente: ICA Seccional Risaralda

Debido a que el contrato No. RIS.36-CD-003-2021 de acuerdo a su segunda modificación tenía su vigencia hasta el 30 de noviembre de 2022, fue necesario realizar una tercera modificación en prórroga y adición y una cuarta modificación de igual forma como se especifica en el cuadro.

Por otra parte, se declaró desierto 2 procesos de mínima cuantía de infraestructura debido a que los oferentes presentados no cumplieron con las especificaciones técnicas de acuerdo a la evaluación, a saber, los procesos No. RIS.36-MC-004-2022 y RIS.36-MC-005-2022.

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

3.3.1 Bienestar y Capacitación

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación se realizó acciones liderada por Oficinas Nacionales, donde participaron varios funcionarios de la Seccional.

3.3.2 Talento Humano

Dentro de las acciones más relevantes del Talento Humano en el año 2022 esta: En el Área Agrícola llegaron mediante la figura de Derecho Preferente cuatro (4) Ingenieros como Profesionales Especializados y el nombramiento de una Ingeniera Agrónomo como provisional. Se inicia el concurso con la Comisión Nacional del Servicio Civil donde sale a concurso tres (3) técnicos operativos que se encuentran en nombramientos provisionales. Se nombre en provisionalidad el cargo Médico Veterinario para el Área Pecuario, pero, renuncia en el mes de diciembre, igualmente el Ingeniero Agrónomo del Aeropuerto Matecaña – PAPF – Ing Luis Alberto Hincapié Hincapié renunció por cumplir con los requisitos para la Pensión

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

Durante el año 2022 se recibieron un total de 35 PQRS, estas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla N° 029 Tipo de petición 2022

TIPO DE PETICIÓN	Cantidad	ATENDIDAS			Total Atendidas	No Atendida
		EN TERMINO	FUERA DE TERMINO	PDTE RTA		
Solicitud general	1	1	0	0	1	0
Petición de Información	20	14	1	5	20	5
Petición de documentos	7	3	2	2	7	2
Reclamo	0	0	0	0	0	0
Denuncia	1	0	0	1	1	1
Queja	6	5	0	1	6	1
TOTAL	35	23	3	9	35	9
		66%	9%	26%	100%	26%

Fuente: ICA Seccional Risaralda

De acuerdo con el cuadro anterior, durante el II cuatrimestre, se presentaron las mayores dificultades para dar respuesta a las PQRS, situación que fue plasmada en la Revisión por la Dirección estableciéndose un Plan de Mejoramiento, ya para el III cuatrimestre las PQRS bajaron a una solicitud no atendida de una Petición de Documentos; se debe seguir mejorando para lograr la eficiencia de la gestión de PQRS en La Seccional.

3.5 Proceso Gestión Documental

Con el fin de cumplir con lo estipulado en el Plan de Mejoramiento Archivístico, se realizó Plan de Trabajo para avanzar en el proceso de organización de expedientes documentales vigencias 1994 a 2019, logrando un avance de 86,7 Metros lineales intervenidos. Así mismo se realizó socialización en la normatividad archivística vigente a funcionarios y contratistas y se llevó a cabo la depuración de los documentos que cumplieron su tiempo según retención documental, se elaboró el Formato único de Inventario Documental, se presentó al Comité y fue aprobada la eliminación

3.6 Proceso Gestión Jurídica

3.6.1 Asesoría Jurídica

INFORME PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2022:

Enero-junio 2022:

Durante los meses de enero a junio se concentró los esfuerzos por darle impulso a los procesos Administrativos sancionatorios del año 2019, ya que, estos procesos eran susceptibles de verse afectados por la figura de la caducidad. Por otro lado, se procedió a notificar todos los actos administrativos pendientes, respetando el debido proceso de los investigados, sancionando cuando hubo lugar a ello y logrando el efectivo recaudo de muchos procesos. A continuación, se relaciona todas las acciones que se realizaron a estos procesos:

Tabla # 030. Acciones realizadas en los PAS ene-jun

Aperturados	66
Auto que abre o prescinde periodo probatorio	26
Auto que abre o prescinde alegatos de conclusión	26
Resolución Sanción Multa	13
Resolución Archivo	1
Resolución sanción Amonestación	13

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Como novedad en el mes de marzo se obtuvo la primera sanción a laboratorio médico veterinario y su respectivo pago siendo la primera seccional en el país poniendo el ejemplo en los procesos administrativos sancionatorios

Como inconveniente se sigue presentando la dificultad de notificar en predios rurales, a pesar de la colaboración de los funcionarios de la seccional. Por otra parte, esta seccional se apoyó en la herramienta de notificación por vía web del Instituto en los casos donde no había dirección registrada o cuando en su envío resultaba errada la dirección.

Julio- Dic 2022:

Tabla # 031. Acciones realizadas en los PAS jul-dic

Aperturados	7
Auto que abre o prescinde periodo probatorio	14
Auto que abre o prescinde alegatos de conclusión	13
Resolución Sanción Multa	25
Resolución Archivo	41
Resolución sanción Amonestaciones	22
resuelve recurso de reposición	1
notificaciones por aviso	9
remisiones expediente financiera	8

Fuente: ICA Seccional Risaralda 2022

Se procedió a archivar 37 procesos por causal de diferencia de inventario debido al proceso de regularización de saldos de animales existentes en los predios pecuarios, tomando como base la población vacunada durante el segundo ciclo de vacunación de 2020.

Al día de hoy todos los procesos del año 2019 están finalizados a excepción de los que se encuentran en la oficina asesora jurídica para resolución de los recursos de apelación. Se ha empezado con las citaciones y notificaciones de los primeros meses del año 2020.

3.7 Proceso Gestión del Servicio TIC

En el año 2022 se recibió en la Seccional Risaralda diez (10) computadores para el Área Pecuaria, la cual presentaba los mayores problemas para la prestación del servicio a los usuarios de la Oficina Local,

Se realizó igualmente, los mantenimientos correctivos y preventivos sobre los equipos propios del ICA, que permiten una continuidad en la operación y prestación de servicios propios de la institución a los clientes externos.

Se realiza la socialización del cambio de claves para atacar y minimizar los riesgos que trae la suplantación de identidades y el uso de cuentas no autorizadas en los procesos críticos y álgidos del ICA para los funcionarios que manejan información sensible y de algún nivel de confidencialidad.

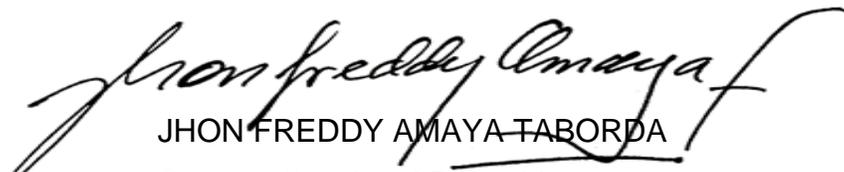
Se instalan y dejan operativos los equipos de cómputo e impresión dados a la sede en calidad de arrendamiento para su uso inmediato que permite aliviar la carga de los actuales y brindar un servicio más ágil y eficiente a los clientes externos al contar con equipos de mayor rapidez en los procesos relacionados con internet e impresión para las evidencias impresas que requieren los usuarios que generan tramites dentro de la institución.

CONCLUSIONES E IMPACTOS

- a) El fortalecimiento del trabajo con los productores de aguacate hass en el Municipio de Apia, para el registro de lugares de exportación de frescos para la exportación.
- b) La intervención para el control de brotes de moko en plátano y banano en los Municipios de La Celia, Apia, Santuario, municipios con el mayor número de brotes de esta enfermedad,
- c) La realizó de seis (6) Comités Sanitarios Aviáres con las tres Gerencias del Eje Cafetero y Fenavi con resultados muy positivos para la industria avícola del país y el cumplimiento de las metas propuesto dentro del plan de trabajo ICA – FENAVI; cabe mencionar que en el Eje Cafetero no se tuvo brotes de Influenza Aviar ni Newcastle como en otras regiones del país.
- d) La consolido en el Departamento de Risaralda las estrategias los diálogos sociales y concertación con las siguientes actividades:
 - Rendición de cuentas a los usuarios / clientes en el mes de mayo
 - Il Foro Internacional denominado: “Sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria del Departamento de Risaralda”
 - Socialización de los programas, proyectos, estrategias con ganaderos de la región, estudiante de las universidades que tienen programas agrícolas y pecuarios
 - Participación en el CONSEA del Departamento de Risaralda y los Consejos Municipales Desarrollo Rural de los catorce (14) municipios
- e) Una evaluación de 91,92% por parte de la Oficina de Planeación del cumplimiento del Plan de Acción y de Gestión ratificada por la Oficina de Control Interno

IMPACTOS

- f) **Se mantiene y mejorar el Statu Fitosanitario del Departamento de Risaralda**, para ello: se supervisó el 100% de la atención de sospechas de enfermedades de control oficial exóticas e inusuales; igualmente se supervisó el 100% de la atención de sospechas de plagas de control oficial y se ejecutó el 100% de las acciones programadas en el plan de acción especialmente frente a: Seguimiento de predios de alto riesgo, Supervisión a predios y vacunadores en los ciclos de vacunación de fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre.
- g) **Se fortaleció el Sistema de Inocuidad alimentaria de origen animal y vegetal:** se expidió 245 Certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas, el 96,08% de la meta anual y 27 Certificaciones en Buenas Prácticas Ganaderas, el 135% de la meta para el 2021. Se cumplió adicionalmente con el 100% en el seguimiento a las plantas acopiadoras de leche.
- h) Se impulsó de manera oportuna los procesos administrativos sancionatorios que se adelanten contra infractores de la norma ICA, dando cumplimiento a la Ley del Plan Nacional de Desarrollo y el Manual de Proceso Administrativo Sancionatorio.



JHON FREDDY AMAYA TABORDA
Gerente Seccional Risaralda